

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Junta de Andalucía. Consejería de educación y deporte
<https://orcid.org/0000-0001-6863-055X>

Minorías étnicas religiosas en la Europa de las naciones [I]¹

Abstracto

Esta ponencia versará sobre las diversas minorías étnicas y religiosas que existen, sobre todo, en Europa central y oriental. Para empezar, buscaremos definir las nociones de etnia y minoría. Luego, haremos una breve presentación histórica de los grupos minoritarios religiosos arraigados en los países europeos. A continuación, trataremos la cuestión del derecho a existir de estas minorías y la protección que brinda el derecho europeo e internacional, teniendo en cuenta las implicaciones de los nuevos flujos migratorios provocados por determinados factores transitorios o circunstanciales como pueden ser las crisis económicas o los conflictos bélicos, que hacen que se dé una mezcla multireligiosa, multiétnica y multicultural donde tienen que convivir entre sí varios grupos religiosos, y a la que están obligados los Estados miembros a proteger y a cobijar. Finalizaremos con una serie de pistas en torno a los problemas y a los desafíos que presenta un multiculturalismo no plenamente integrado en los valores y en el estilo de vida europeos y su repercusión en el futuro modelo de convivencia europea, en la que está en juego, quizás, la existencia misma de la Unión Europea.

Palabras clave: minorías, etnias, religiones, derechos, deberes, coexistencia.

Ethnic Religious Minorities in the Europe of Nations (I)

Abstract

This paper will deal with the various ethnic and religious minorities that exist mainly in Central and Eastern Europe. To begin with, we will seek to define the notions of ethnicity and minority. This will be followed by a brief historical presentation of the religious minority groups rooted in European countries. We will then address the question of the right to exist of these minorities and the protection provided by European and international law, taking into account the implications of new migratory flows caused by certain transitory or circumstantial factors, such as economic crises or armed conflicts, which give rise to a multi-religious, multi-ethnic and multi-cultural mix where various religious groups have to coexist, and which the Member States are obliged to protect and shelter. We will conclude with a series of hints on the problems and challenges presented by a multiculturalism that is not fully integrated into European values and way of life and its repercussions on the

¹ Esta ponencia fue dada el viernes 5 de mayo de 2023 en la Facultad de Teología de Granada, Universidad Loyola Andalucía, perteneciente al eje temático 1.- Sinodalidad, ecumenismo y diálogo interreligioso del I Simposio Internacional de Teología Europea Actual, Granada 5–6 de mayo de 2023.

future model of European coexistence, in which the very existence of the European Union is perhaps at stake.

Keywords: minorities, ethnicities, religions, rights, duties, coexistence.

Mniejszości etniczne i religijne w Europie narodów (I)

Abstrakt

Artykuł podejmuje kwestię związane z mniejszościami etnicznymi i religijnymi, istniejącymi głównie w Europie Środkowej i Wschodniej. W pierwszym punkcie zdefiniowano pojęcia etniczności i mniejszości. Następnie przedstawiono krótką historyczną prezentację grup mniejszości religijnych zakorzenionych w krajach europejskich. W kolejnym punkcie zajęto się kwestią prawa do istnienia tych mniejszości oraz ochroną zapewnianą przez prawo europejskie i międzynarodowe, biorąc pod uwagę implikacje nowych przepływów migracyjnych spowodowanych różnymi czynnikami przejściowymi lub okolicznościowymi, jak kryzysy gospodarcze lub konflikty zbrojne, które powodują powstanie wieloreligijnej, wieloetnicznej i wielokulturowej mieszanki. W końcowej części przedstawiono szereg wskazówek dotyczących problemów i wyzwań związanych z wielokulturowością, która nie jest w pełni zintegrowana z europejskimi wartościami i stylem życia, oraz jej reperkusji dla przyszłego modelu europejskiego współistnienia, w którym być może stawką jest samo istnienie Unii Europejskiej.

Słowa kluczowe: mniejszości, grupy etniczne, religie, prawa, obowiązki, współistnienie.

1. Cuestiones ambiguas abiertas

La empresa que aquí sometemos a estudio no es una tarea fácil o baladí que se puede tratar a la ligera o someramente, sino todo lo contrario se trata de una cuestión bastante compleja y abierta. *De hecho*, en la actualidad, la cuestión de las minorías sigue siendo difícil de abordar con precisión en toda su extensión – incluso para cada una de las disciplinas de estudio que se ocupan de ella de forma parcelada (etnología, etnolingüística, oligología, minoritología, fenomenología religiosa, etc.), como para poder estudiarla, en profundidad, en unas pocas líneas.

El motivo que justifica y que, a su vez, nos impulsa a tratar esta temática multidisciplinar es la de dar voz, reconocimiento y memoria a unas minorías que han sido objeto, en el curso de los siglos, de flagrantes atropellos de los derechos humanos esenciales (derecho a ser y a existir) y de las libertades fundamentales (libertad religiosa y libertad de expresión).

En este breve ensayo tenemos en cuenta varios elementos de partida, algunos de ellos siguen siendo ambiguos para los mismos especialistas de los distintos ámbitos científicos, que intentaremos dilucidar a continuación:

- *En primer lugar*, nos referiremos a la conceptualización de los vocablos *etnia* y *minoría*.

- *En segundo lugar*, nos centraremos en los grupos minoritarios y religiosos establecidos en diferentes áreas geográficas del continente europeo, sobre todo, en su parte media y oriental.
- *En tercer lugar*, nos ocuparemos de las cuestiones humanitarias (acogida, asistencia, atención), y, sobre todo, jurídicas (protección, derechos y deberes), así como geopolíticas y geoestratégicas, que implican la existencia y el reconocimiento *en y para* los Estados europeos que contienen dichas minorías.
- *En último lugar*, analizaremos los problemas y los retos que pueden acarrear una nefasta acogida y absorción desordenada o bien una buena integración y aceptación ordenada de grupos minoritarios en aquellos lugares donde ya estén establecidos desde antiguo o también donde hayan sido acogidos como consecuencia de diversos factores circunstanciales (flujos migratorios o situaciones de movilidad fortuita).

Asimismo, debemos tener claro, como sostiene Rolando Breton², que la existencia y la reactivación de las minorías nacionales, lingüísticas y religiosas, es decir, *minorías etno-culturales*, puede poner en cuestión los equilibrios socio-políticos y económicos de muchos sectores dominantes del mundo contemporáneo, lo cual puede conllevar al establecimiento de un nuevo orden mundial, o de nuevos equilibrios de poder, cada cierto tiempo de la historia de la humanidad que permite, por lo general, un cambio de tendencia.

Como veremos, el origen de estas minorías se debe a la gran movilidad de los grupos humanos desde tiempos remotos y a las alternancias de poder que se suceden en el tiempo y el espacio geográfico. Sea como fuere la existencia y las reivindicaciones de los grupos minoritarios son una realidad que ningún continente – ni casi ningún país – queda al margen de ellos.

2 Aproximaciones conceptuales

En este contexto se impone necesariamente examinar tres aspectos interrelacionados entre sí. En *primer lugar*, qué se entiende por etnia o grupo étnico. En *segundo lugar*, cómo se define el concepto minoría y sus recíprocas relaciones con la anterior. En *tercer lugar*, la militancia religiosa inherente a estas minorías étnicas en los Estados donde existen y están reconocidas, que se tratará cuando examinemos los grupos minoritarios en los Estados europeos. También, en contraposición, habrá que tener en cuenta otras minorías estable-

² Cf. Roland J.L. Breton. 1983. *Las etnias* (¿Qué sé? 149). Barcelona: Oikos-tau, 8–9.

cidas, transitoriamente, por diversas casuísticas que originan la existencia de las mismas.

Hay que partir del hecho de que no toda etnia es minoritaria *per se*, pero tampoco todo grupo minoritario se diseña como étnico, aunque en su mayoría sí que lo son, esto siempre y cuando reúna en torno a sí una serie de particularidades comunes a toda etnia clasificada. Por lo demás, toda minoría étnica se asocia a una militancia religiosa.

2.1. Definición del término etnia

Cuando se intenta definir la palabra “etnia”, los mismos etnólogos no llegan a una conceptualización unánimemente aceptada por todos en todas sus acepciones. Mientras que unos ponen el énfasis en unas determinadas características y otros ponen el acento en otros rasgos. No obstante, suele haber una serie de elementos comunes, generalmente aceptados, que definen el concepto de *etnia*. Tales componentes serán compartidos y atribuibles en mayor o menor grado de importancia para la caracterización de los grupos minoritarios.

Dentro de la gama de acepciones, se distinguen dos, una en sentido estricto y otra en sentido amplio³.

En sentido estricto (*sensu stricto*), el vocablo etnia designa a un grupo de personas que pertenecen a la misma lengua materna, lo cual equivale a grupo lingüístico o etno-lingüístico, designado por los lingüistas como *grupos de lengua materna*. Así tenemos, por ejemplo, los casos de la etnia vasca o catalana en España, o la etnia francesa al conjunto de francesas europeos, valones, suizos y valdotanos, unidos por la lengua francesa.

En sentido amplio (*sensu lato*), la etnia alude a un grupo de individuos que comparten una serie de caracteres comunes (antropológicos, lingüísticos, político-históricos, etc.) cuya agrupación conforma un sistema propio, es decir, una estructura cultural. Dicho con otras palabras, la etnia es una colectividad o comunidad unida por la cultura. Según esta acepción amplia, la lengua es un elemento más, por lo que hay que tener en cuenta que no todos los rasgos se desarrollan en el mismo grado de integración en todos los individuos, así la pérdida o la usencia de algunos de ellos, no determina, *ipso facto*, que se deje de pertenecer a una etnia concreta.

La *Real Academia Española de la Lengua* define el vocablo etnia como: – Del gr. ἔθνος *éthnos* ,pueblo’ – “Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.”⁴. Por tanto, como sinónimos de etnia tenemos tribu, pueblo, raza y comunidad.

³ Cf. Breton. 1983. *Las etnias*, 11–13.

⁴ “Etnia” (30/4/2023) <https://dle.rae.es/etnia>.

En cualquier caso, lo que mejor permite establecer cuáles son los criterios identificativos más apropiados en cada caso sería el examen de cada grupo étnico, tanto objetivos (origen racial, territorio, lengua, tradiciones y costumbres, militancia religiosa, sistema político, etc.), como subjetivos (conciencia étnica).

A la hora de analizar a una comunidad étnica, para captar la complejidad de las relaciones e interacciones de los componentes que configuran una estructura étnica, según Breton⁵ cabe distinguirse diez elementos: (1) la lengua, (2) la raza, (3) la demografía, (4) el territorio, (5) la economía, (6) las clases sociales, (7) la cultura y la conciencia étnica (que integra la religión), (8) la red urbana, (9) la metrópolis y (10) las instituciones políticas; todos ellos susceptibles de participar, en mayor o menor medida, para caracterizar a una etnia concreta. Unos rasgos son de *naturaleza material* – antropólogos y demográficos, geográficos y económicos – y otros son de *orden cultural* – idioma, ideología, instituciones religiosas y política – lo que en lenguaje marxista se clasificó como *infraestructuras* o *superestructuras*.

Cuando hablemos de los caracteres distintivos de las minorías, veremos que no todos son compartidos de la misma manera (la geografía, la religión) o no todos participan de la misma medida (la lengua, la demografía), en relación a su importancia a la hora de caracterizar a una minoría reconocida o no reconocida o, en su defecto, sometida al reconocimiento de su identidad en un estado.

2.2. Conceptualización y clasificación de los vocablos minoría/minorías

Numerosos autores suelen coincidir en que es complejo definir el vocablo minoría, porque las mismas nomenclaturas varían de un texto a otro, así como también las realidades y los elementos que engloban a los grupos minoritarios que varían de un lugar a otro y en determinadas períodos, y, por consiguiente, todo esto aumenta a todas luces las dificultades para adoptar una definición universalmente válida⁶.

Para el etnólogo Pierre George: “el término minoría – acompañado de un epíteto que precise su identidad en relación con el entorno, minoría lingüística, minoría religiosa – designa a unos grupos humanos «marginados», en situación de inferioridad numérica – salvo excepciones – y al mismo tiempo política, social

⁵ Cf. Breton. 1983. *Las etnias*, 19–20.

⁶ Cf. Joseph Yacoub. 1998. *Les minorités dans le monde. Faits et analyses*. Paris: Desclée de Brouwer, 107; Diego Sevilla Andrés. 1973. Minorías. En *Gran Enciclopedia Rialp* XV, 868–870. Madrid: Rialp; Pier Giovanni Donini. 1999. *Las minorías* (Enciclopedia del Mediterráneo 6). Barcelona: CIDOB/Icaria, 17.

o económica, e incluso cultural. El hecho de ser minoría implica al mismo tiempo el de ser menor jurídica o sociológicamente”⁷.

La *Real Academia Española de la Lengua* define la palabra minoría, con dos entradas, como: – Del lat. *minor*, ‘menor’ e *-ía* – “1. f. Parte menor de las personas que componen una nación, ciudad o cuerpo”. “2. f. En materia internacional, parte de la población de un Estado que difiere de la mayoría de la misma población por la raza, la lengua o la religión”⁸.

La cuestión de las minorías es una cuestión, ni plena ni satisfactoriamente resuelta en algunos lugares, tan antigua como la existencia, la cohabitación y la movilización de nuestros primeros ancestros en ciertos ambientes y contextos, donde tuvieron que aprender a convivir y a adaptarse a unas situaciones adversas, difíciles y cambiantes.

Se parte de la idea de que la expresión “minoría” se define y se valora en función de los contextos que varían según la época y el lugar. En este sentido, la panorámica introductoria que nos ofrece Jean Sellier, en *El atlas de las minorías*, es más que ilustrativa y organizativa en torno a la idiosincrasia de la diversidad multiétnica que construye el mundo:

En Norteamérica, las minorías se establecen con respecto a una cultura anglosajona que se ha perpetuado como dominante (originalmente la de los blancos, anglosajones y protestantes – WASP, su sigla en inglés). En el mundo árabe, las minorías son de carácter lingüística (de lengua no árabe, como la bereber, por ejemplo) o religioso (de lengua árabe pero no musulmanas como los coptos). Por el contrario, en África, al sur del Sahara, es extremadamente difícil identificar “mayorías”, de forma que todos los pueblos africanos podrían calificarse de una forma u otra como “minoritarios”. En los países musulmanes no árabes, los aspectos lingüísticos (lenguas trucas, iraníes, etc.), religiosos (suníes, chiíes...) y políticos (laicidad en Turquía o en Kazajistán, islamismo en Irán o en Pakistán) se entrecruzan en un mosaico profundamente complejo.

La variedad de contextos no impide esbozar una tipología de las minorías... Así pues, la distinción entre pueblos “indígenas” (u “originarios”) y “minorías étnicas” se deriva más del uso que de criterios estrictos: ¿acaso los vascos no tan “originarios” en su tierra como los inuits o los nunavut? Cabe recordar que la cuestión de la minoría se manifiesta ante todo en el marco de los Estados, por lo que las situaciones difieren de un lado a otro de las fronteras: el pueblo papú de la mitad occidental de la isla de Nueva Guinea, que forman parte de Indonesia, constituye una minoría en este país, mientras que en el

⁷ Pierre George. 1985. *Geopolítica de las minorías* (¿Qué sé? 154). Barcelona: Oikos-tau, 7.

⁸ “Minoría” (30/4/2023) <https://dle.rae.es/minor%C3%ADa>.

oriente los papúes son mayoritarios en seno del Estado independiente de Papúa Nueva Guinea⁹.

Parece ser que existen definiciones con una serie de rasgos constitutivos comunes, generalmente, aceptados por la mayoría de los especialistas y los organismos internacionales.

Para situarnos, cabe entonces preguntarse ¿qué criterios de identificación de las minorías son satisfactorios y concretos?

Hay autores, como es el caso de Roger Caratini, que proponen varios criterios de clasificación¹⁰, algunos de los cuales suelen ser compartidos por bastantes estudiosos de la materia. Caratini asume la dificultad y los límites del concepto minoría según esté referenciado a distintas casuísticas que entran en juego en la caracterización de dicho grupo minoritario. Por ejemplo, él mismo hace distinción entre *minorías centrífugas* y *centrípetas*, en alusión a las fuerzas en juego en la relación entre una minoría y el Estado nacional del que forma parte. Estas fuerzas pueden ser *centrípetas* (la minoría exige la plena integración legal y la asimilación a la comunidad nacional) o *centrífugas* (autonomismo, separatismo). De ahí que, en su tentativa de definición, proponga acotar el concepto de “minoría” como sigue:

Una *minoría* es un subconjunto histórico de un grupo mayor que forma un Estado y mantiene relaciones dinámicas con él, caracterizadas por la oposición centrífuga/centrípetas¹¹.

Por eso, plantea dos tipos de criterios de clasificación, unos son los *criterios de situación*, y otro es el *criterio fundado en las aspiraciones de las minorías*.

Los *criterios de situación* que contempla son:

- *Criterio cuantitativo*: el término “minoría” implica una inferioridad numérica del grupo minoritario con respecto a la mayoría de un Estado-nación.
- *Criterio geográfico*: está relacionada con la estructura territorial que ocupa una minoría y condiciona en diversa medida su desarrollo.
- *Criterio geopolítico*: El destino de una minoría también está condicionado por factores geopolíticos o geoestratégicos. Ocurre, en multitud de ocasiones, que las minorías son fanáticamente aprovechadas por los soberanos o los líderes para alcanzar el poder político u obtener concesio-

⁹ Cf. Jean Sellier. 2012. Minorías: la diversidad construye el mundo. En *El atlas de las minorías* (Le Monde diplomatique en español). Valencia: Uned 12–13.

¹⁰ Cf. Roger Caratini. 1986. *La forcé des faibles*. *Encyclopédie mondiale des minorités*. Paris: Larousse, 187–210.

¹¹ Caratini. 1986. *La forcé des faibles*, 196.

nes, por ejemplo, territoriales (bienes, riquezas, recursos...). Dentro de un sistema determinado (democrático o totalitario), la geopolítica nacional interviene en la cuestión, y deslocaliza a los grupos o a los movimientos autonomistas a las periferias de los Estados. En la esfera geopolítica internacional se distinguen varias regiones del mundo (antes bloques: bloque soviético *versus* bloque occidental; ahora se habla de un nuevo orden mundial) en las que el problema de las minorías se plantea y debe tratarse de forma diferente.

- *Criterio institucional*: la minoría solamente puede definirse dentro de un Estado, cuya naturaleza e instituciones afectan a sus relaciones dinámicas con la minoría o las minorías. Se distinguen dos casos:
 - el de las minorías que forman parte de un Estado nacional, expresión de un grupo dominante;
 - el de las minorías que forman parte de un Estado nacional “neutral” con respecto a las diferencias culturales, religiosas, lingüísticas, políticas, etc., de las comunidades que lo componen.

Las minorías de la primera categoría luchan por la preservación de sus características distintivas, por su “derecho a la identidad” y también, en situaciones extremas, por su “derecho a existir”¹².

Las minorías de la segunda categoría tienen una situación diferente y, en la medida en que no están en conflicto con el Estado que las gobierna, no son minorías en el sentido que se busca definir las¹³.

En cuanto al *criterio fundado en las aspiraciones de las minorías*, Caratini establece cinco tipos de minorías:

- *Minorías inferiorizadas*: hay minorías que reclaman ser asimiladas al Estado nacional en el que están sujetas. La inferiorización puede ser institucional y puede ser de diversos grados, desde la indiferencia/marginación de los Estados hacia las minorías hasta la opresión y la masacre, lo que equivale al etnocidio y al genocidio respectivamente.
- *Minorías religiosas*: se habla aquí de dos categorías de Estados que mantienen relaciones dinámicas (centrífugas) con las minorías religiosas:
 - los que privilegian una religión con exclusión de todas las demás, que pueden ser simplemente toleradas o perseguidas hasta la prohibición total;

¹² Es el caso de las *minorías étnicas o nacionales* oprimidas o estigmatizadas, las comunidades religiosas perseguidas y las minorías lingüísticas no respetadas.

¹³ Esto quiere decir que una colectividad minoritaria asimilada no es una minoría en la medida en que su identidad común está diluida en la de la sociedad en la que ella vive. Inversamente, una comunidad minoritaria que ha sobrevivido a la homogeneización, a la erosión y a la asimilación merece ser llamada minoría en el sentido propio del término. Cf. Yacoub. 1998. *Les minorités dans le monde*, 106.

- los Estados comunistas (o totalitarios), cuya ideología, el materialismo histórico, combate a todas las iglesias.
- *Minorías lingüísticas*: hay comunidades minoritarias cuyas reivindicaciones son lingüísticas, son las llamadas las minorías lingüísticas. Éstas sólo luchan por el mantenimiento, el uso y el desarrollo de su lengua. Hay que subrayar la diferencia entre una minoría lingüística y una minoría nacional: la primera sólo tiene reivindicaciones lingüísticas y culturales; y la segunda tiene además aspiraciones políticas.
- *Minorías étnicas*: aquí los estudiosos prefieren hablar de apelativo étnico-cultural, en el que incluyen varios caracteres determinantes: características hereditarias transmitidas de generación en generación (color de ojos, dolencias, etc.); características físicas externas (estatura, aspecto facial, etc.) que se adquieren en función de las condiciones climáticas, económicas, nutricionales y sociales; las características “psicológicas” también adquiridas, a partir de un fondo neurológico hereditario; pero no son transmisibles hereditariamente; y el hecho de que cualquier grupo humano de cierta importancia es el resultado lejano de cruces genéticos que se han producido desde la prehistoria.
- *Minorías nacionales*: Cuando varios factores se alinean al mismo tiempo: una minoría que forma una colectividad suficientemente amplia dentro de un Estado, bien establecida en un territorio definido, con su historia, su lengua, su etno-cultura, y sus tradiciones vivas, pero su situación social es tan inferior que genera contrariedades y/o disturbios, puede convertirse en una minoría nacional, que aspira a la autonomía o a la independencia.
- *Criterio de efervescencia*: Sólo se puede hablar realmente de minoría nacional con tendencia centrífuga si existe efervescencia en esta minoría, es decir, vitalidad y movilización. Hay que tener en cuenta la existencia de factores específicamente nacionales (un territorio, una lengua, un sistema de producción, una cultura), la importancia de la minoría agitadora en el seno la minoría considerada, la coherencia del discurso nacionalista, la inserción del problema en el sistema internacional. En ocasiones, ante la irresolución de sus problemas, las minorías luchan por el derecho a conquistar otro derecho por la fuerza: el de la autodeterminación.

Aunque Caratini no cita otros tipos de minorías, cabe incluir aquí a las *minorías históricas*. Con el apelativo de minorías históricas se alude a aquellas minorías de larga duración, constituidas al mismo tiempo que el estado, que puede ser por agregación de los territorios históricos ocupados desde mucho tiempo atrás por grupos con su patrimonio etno-cultural, o también por la introducción de poblaciones nuevas heterogéneas vinculadas a la formación de un estado donde se

fusionan a la colectividad mayoritaria y que, por lo general, suelen ser reducidas a una situación sociológica de dependencia¹⁴.

Además, las minorías históricas suelen ser grupos cerrados que subsisten gracias a su propia dinámica interna, tanto demográfica como político-cultural, o bien se convierten en polos de atracción para otros flujos migratorios continuos o intermitentes originarios del mismo lugar de procedencia. Algunos de los ejemplos ilustrativos son: la cultura francesa del Quebec (Canadá), y la población negra descendientes de la trata de esclavos en Estados Unidos configuran grupos cerrados que no han recibido aporte notable externo en varias generaciones.

A la hora de establecer cuáles son los criterios clasificatorios de las minorías no adjetivadas, unos autores se inclinan por unos componentes más fundamentales, y otros se decantan por otros elementos más relevantes.

Hay los autores que conceden gran importancia determinante a la lengua y la cultura o incluso a la religión, incluida en esta última, la cual puede marcar el carácter diferencial en el seno de los grupos, aunque hablen la misma lengua¹⁵. Otros autores incluyen a la lista tener un territorio común y la autoconciencia étnica. Hay quienes añaden a dicha lista otras particularidades de carácter psicológico – relacionada con la identidad o conciencia minoritaria basada en la memoria colectiva, y el poseer un origen común y la pertenencia a una estructura institucional estatal-nacional¹⁶.

Dentro de la gama de caracteres estudiados en las diversas poblaciones mundiales, hay eruditos que se inclinan por considerar características de las comunidades étnicas, solamente, aquellas propiedades distintivas y diferenciales que perduran en el tiempo e incluso diríamos que también éstas se hayan sujetas a un determinado espacio geográfico. En este caso, se invocan las propiedades de tipo físico, es decir, los llamados caracteres raciales (pigmentación de la piel, colores de los ojos y del cabello, formas anatómicas de la cabeza...). Pero, tanto estos como los caracteres genéticos antes citados, tienen hoy día poco peso entre los especialistas como para constituir un elemento fundamental de caracterización.

Los estudiosos también suelen recurrir a ciertos componentes de la cultura, relativamente estables en el tiempo y manifiestamente expresos, tales como la lengua, la religión, las costumbres, los ritos, las normas morales, etc., para caracterizar distintivamente determinados grupos minoritarios.

¹⁴ Cf. George. 1985. *Geopolítica de las minorías*, 33; Breton. 1983. *Las etnias*, 46–50.

¹⁵ Este es el caso de los maronitas del Líbano y las minorías cristianas árabes del mundo arábico-fono.

¹⁶ Véase, por ejemplo: Donini. 1999. *Las minorías*, 17–35; Joseph Yacoub. 1995. *Les minorités. Quelle protection ?* Paris: Desclée de Brouwer, 20–48.

Si bien debemos aclarar que ninguno de los elementos de la cultura constituye un carácter etno-diferencial por sí mismo determinante, porque algunos como la lengua, la religión o las costumbres pueden ser comunes a varios grupos diferentes, o bien porque estas propiedades pueden mutar sin que la clasificación étnica de sus portadores sea alterada inmediata y necesariamente, aseveración que compartimos con G. Donini¹⁷.

En efecto, hay que tener en cuenta que, aunque las minorías étnicas se han formado por procesos históricamente complejos, cada una de ellas posee, por un lado, particularidades comunes también a otras, y, por otro, propiedades específicas, que las distinguen de las demás.

En definitiva, ¿de qué tipos de minorías hablamos aquí?

Sirva como aclaración que, en un sentido histórico y casi siempre usado en plural, las *minorías nacionales o minorías étnicas* son comunidades étnicas que constituyen nacionalidades que, dentro de ciertos estados, se distinguen de la nación principal por su particularidad, y tienen un estatus de ciudadanía reconocido. De estas minorías tratará esta breve presentación.

El concepto de “minoría” se puede definir como un conjunto de personas que se distingue por sus particularidades de un conjunto más amplio y más homogeneizado calificado de “mayoría”.

En síntesis, los elementos estructurantes – objetivos y subjetivos – que constituyen una minoría son los siguientes: la comunidad de origen étnica, tribal y nacional, el grupo autóctono e indígena, el territorio y las fronteras, la posición geográfica, la historia y los “derechos históricos”, la lengua, la religión, la cultura, la tradición y las costumbres, la demografía, la conciencia de pertenencia a una comunidad (identidad minoritaria), y la voluntad colectiva de vivir se demuestra mediante actos exteriorizados de lealtad al grupo¹⁸.

¹⁷ Cf. Donini. 1999. *Las minorías*, 32.

¹⁸ Cf. Yacoub. 1998. *Les minorités dans le monde*, 105.

2.3. *Las definiciones del vocablo minoría por las instituciones u organismos internacionales*

Las definiciones de “minoría” aportadas por varias instituciones internacionales solamente tienen un sentido más bien “doctrinal”, no llegan al ser del todo satisfactorias ni plenamente integradoras. Veamos, pues, algunos ejemplos¹⁹.

En uno de los artículos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, firmado por la ONU en 1966, dice así:

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dicha minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma (art. 27).

Otro ejemplo es el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales, emanado del Consejo Europeo de 1994, que ha sido ratificado por 39 de los 47 Estados iniciales que lo firmaron en primera instancia, de los cuales algunos formularon reservas a la ratificación – a veces para precisar que, en ausencia de minorías nacionales en su territorio, las disposiciones del Convenio no se aplicarían en su país:

Toda persona perteneciente a una minoría nacional tendrá derecho a elegir libremente ser o no tratada como tal y el ejercicio de esa opción y de los derechos relacionados con la misma no dará lugar a ninguna desventaja (art. 3).

En la Declaración de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (ONU 1992):

Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad (art. 1).

Por último, puede servir como una buena descripción la siguiente noción planteada por el italiano Francesco Capotorti, en el curso del trabajo de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de la ONU:

¹⁹ Pueden consultarse éstas y otras definiciones en: Danièle Lochak. 2012. La definición del Derecho Internacional. Selección de textos. En *El atlas de las minorías* (Le Monde diplomatique en español), 21. Valencia: Uned; Yacoub. 1998. *Les minorités dans le monde*, 107–126.

Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, en una posición no dominante, cuyos miembros, siendo nacionales del Estado, poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas que difieren de aquellas del resto de la población y muestran, aunque sólo sea implícitamente, un sentido de solidaridad dirigido a preservar su cultura, tradiciones, religión o idioma.

2.4. *Los orígenes de las minorías*²⁰

Sobre el origen de las minorías étnico-culturales existen varias formas de generarlas en un determinado espacio o lugar, este origen puede ser violento o pacífico.

La primera forma es la *ocupación* de poblaciones instaladas en un lugar geográfico como consecuencia de invasiones, que lleva aparejado el doble efecto de reducir la población autóctona vencida, que se convierten en enclavados; y la superposición de un pueblo y una estructura política, cultural, económica y social exógena, que se arrojan para sí una situación privilegiada dentro del espacio previamente ocupado por los ahora convertidos en minoritarios y dominados al mismo tiempo. El ejemplo típico al que se alude es el de la ocupación del continente americano por poblaciones llegadas del continente europeo que dieron lugar a diversas formas de población minoritaria amerindia. En el continente euro-asiático, las conquistas del imperialismo ruso dieron origen a un estado unido, la Unión Soviética (URSS), donde los eslavos dominaron a unas minorías alógenas tanto del lado europeo (Países Bálticos, Moldavia) como de la parte asiática (Cáucaso y Asia central: antiguo Turquestán ruso).

La segunda forma es la *introducción* sistemática de poblaciones en una época concreta en un espacio que originariamente no era el suyo propio, con el objetivo de garantizar la potenciación de los recursos locales o la defensa de fronteras por parte de los mandatarios del país poco numerosos o incompetentes en el cometido a desempeñar. El ejemplo más ilustrativo, en Europa, lo tenemos en el recurso a colectividades alemanas para revalorizar territorios por explotar y la cobertura de fronteras amenazadas en Bohemia, en Prusia (caballeros de la orden Teutónica) en Transilvania (Rumanía) e incluso en el Volga.

La tercera forma de origen es la *dispersión* de poblaciones expulsadas forzosamente de su país natal por acontecimientos de naturaleza política (exilios), persecuciones religiosas y revoluciones, o por cuestiones especulativas, que han creado una *diáspora*, cuyos elementos, aunque, muy alejados unos de otros, son idénticos cultural y económicamente hablando. Estos procesos de dispersión

²⁰ Para lo que sigue nos apoyamos, con complementos, en: George. 1985. *Geopolítica de las minorías*, 14–18, 97–120; Donini. 1999. *Las minorías*, 45–49.

también están caracterizados por los éxodos de *refugiados*, como secuencia de guerras civiles y mundiales, pero que también tiene su antídoto, la reconcentración en núcleos poblacionales en los centros de acogida privilegiados que desempeñan el papel de focos de atracción y fijación donde se apega la identidad del grupo o grupos. El ejemplo más significativo está en los campos de refugiados en Oriente Próximo y Medio, en Jordania y el Kurdistán iraquí, que acogen a exiliados que huyeron o siguen huyendo de mal llamado califato del Estado Islámico, colapsado entre Irak y Siria.

La cuarta forma es la *movilización* de mano de obra producida por la desigualdad de oportunidades, es decir, desigualdades en el desarrollo tecnológico y económico en los países de origen. En los últimos decenios numerosísimos grupos de personas se han visto desplazados de los países pobres (del tercer mundo) con mucha tasa de natalidad a los países más industrializados (del primer mundo). Para algunos de estos se trataba de migraciones transitorias o temporeras de trabajadores aislados, pero que a la larga el movimiento migratorio se ha consolidado cada vez más acentuado en beneficio de los “agrupamientos familiares”. Otros ejemplos de origen pacífico se dan por la migración de comerciantes u otras profesiones, animados por los gobernantes de países poco poblados, o empujados por la presión demográfica o, generalmente, por las pésimas situaciones económicas en sus países natales. Este fue el caso, por un lado, de las colonias alemanas diseminadas desde finales de la Edad Media por Europa oriental y, particularmente, bajo la emperatriz Catalina II, a lo largo del curso del río Volga; y, por otro lado, de las numerosas colonias establecidas por comerciantes europeos a lo largo de la cuenca mediterránea, que prosperaron gracias a la ayuda solidaria religiosa con los representantes de minorías locales (sobre todo judíos), antes de la llegada del Islam.

Una quinta forma de constituir minorías, hoy nuevamente recurrida, es la *deportación* masiva forzada que sucede en zonas de conflicto armado, donde las poblaciones del estado agredido son movilizadas hacia otros espacios bajo control u originarios del ocupante agresor, convirtiendo a estas poblaciones en minorías en el nuevo escenario. El caso más actual se sitúa en la Ucrania invadida por parte de Rusia, desde el 24 febrero de 2022, donde los habitantes del Donbass y otras regiones ocupadas del este y sur del país – incluida Crimea – de varios grupos étnicos (ucranianos, griegos, tártaros...), han sido arrancados de su patria contra su voluntad para ser diseminados por territorios de la Federación Rusa, con el fin de intentar rusificarlos y también rusificar los territorios ucranianos ocupados y anexionados.

Por otra parte, existe una forma antagónica del fenómeno minoritario, a nivel teórico, se trata de la *asimilación*²¹, que en términos absolutos conlleva la total

²¹ Cf. George. 1985. *Geopolítica de las minorías*, 17–18; Breton. 1983. *Las etnias*, 92–95.

desaparición de la identidad minoritaria y la dilución de la minoría colectiva en la mayoría dominante de un estado-nación. En la mayor parte de los casos diversas formas de los compromisos de coexistencia pueden dar lugar a la reaparición de la identidad etno-cultural y del hecho de las minorías si se da un replanteamiento – o una abolición unilateral – de las condiciones y las formas de los compromisos adquiridos.

La supresión de todo rastro y rasgo constitutivo de una etnia minoritaria es el *etnocidio*, que trae consigo el cambio gradual del carácter de una población minoritaria integrándola a la etnia dominante a través de la lengua, la religión, las costumbres y las tradiciones, y las conductas morales, etc. Se trata, pues, de una aculturación que conlleva la desaparición progresiva de la minoría étnica, pero que trae como contraprestación que las poblaciones permanezcan instaladas en su territorio.

El caso contrario a la permisividad o a la tolerancia de la minoría étnica, a nivel práctico, es el *genocidio* propiamente dicho, que conlleva la aniquilación total del grupo étnico. Esto es algo que ha sucedido, en varias ocasiones, en el transcurso de la guerra en Ucrania, desencadenada en 2022, donde las autoridades civiles y los organismos europeos e internacionales han denunciado, en Ucrania oriental, el exterminio de poblaciones enteras de determinadas zonas en conflicto armado, para la eliminación de toda disidencia u oposición al invasor.

En *resumen*, las causas o los accidentes históricos que originan las minorías son muy diversas: las migraciones de tipo político o económico (internas y externas), las invasiones, las conquistas, las colonizaciones, las guerras, los desplazamientos, los intercambios de población, las deportaciones y las consiguientes transformaciones políticas que conllevan la creación de minorías.

2.5. La génesis del mosaico europeo²²

Los historiadores coinciden en que la formación de los Estados-nación en el siglo XIX crearon las minorías que conocemos hoy. Los investigadores constatan, pues, que el despertar de las nacionalidades en el siglo XIX provocó por etapas la dislocación de los imperios multinacionales, comenzado por el imperio Otomano, seguido del imperio Austríaco, convertido en 1867 en Austro-húngaro, del imperio Alemán y del imperio Ruso. Esto trajo consigo que se transformara, íntegramente, la concepción y el *estatus* de las minorías definidas, en aquel entonces, por criterios culturales más que religiosos. De ahí que se tienda a decir que:

²² Cf. AA. VV. 2012. *El atlas de las minorías* (Le Monde diplomatique en español). Valencia: Uned; Yves Plasseraud. Dir. 2005. *Atlas des minorités en Europe. De l'Atlantique à l'Oural, diversité culturelle* (Atlas/Monde). Paris: Éditions Autrement; George. 1985. *Geopolítica de las minorías*, 34–38; Breton. 1983. *Las etnias*, 96–98; Paul Garde. 1994. *Les Balkans*. Paris: Flammarion.

los Estados-nación se fundaron en el siglo XIX sobre el principio de la homogeneidad, asociando un territorio, un pueblo y una cultura, y creando de este modo minorías nacionales en su seno²³.

En el siglo XIX, los pueblos de los Balcanes y de Europa central y oriental aspiraban a formar naciones. Mientras se formaba un vasto imperio alemán, Grecia, Serbia, Rumanía, Bulgaria y Albania se separaron del imperio Otomano, y las demás “nacionalidades” permanecieron encerradas en los imperios Ruso y Austro-húngaro²⁴. La Primera Guerra Mundial (1914–1918) y las revoluciones rusas rompieron esta precaria agrupación, y algunas minorías nacionales se convirtieron en Estados, mientras que otros grupos nacionales pasaron a ser minorías dentro de estas nuevas entidades. Esta reorganización de las fronteras condujo directamente a la Segunda Guerra Mundial (1939–1945)²⁵.

Al final de la Primera Guerra Mundial, la derrota de las potencias europeas centrales (Alemania y Austria-Hungría), del imperio Otomano y de Bulgaria provocó una tremenda agitación política y territorial. En el Este, la Revolución bolchevique (1917) y la guerra civil rusa (1917–1922) obligaron a la URSS, formada en 1922, a ceder territorios del antiguo imperio Ruso, especialmente, tras la derrota de los bolcheviques en Polonia en 1920. Desde 1920 y hasta 1923, se reconstruyó un Estado polaco. El Tratado de Versalles (1919), que puso fin a la Primera Guerra Mundial, redujo el territorio alemán.

²³ Anne-Marie Thiesse. 2012. Los Estados-nación, crearon minorías. En *El atlas de las minorías*, 32–33. Valencia: Uned; y sostiene lo mismo Roland J. L. Breton. 2012. Europa, un mosaico étnico. En *El atlas de las minorías*, 50–53. Valencia: Uned.

²⁴ Los movimientos de independencia que acontecieron en esta parte de Europa se desarrollaron gracias al apoyo del mayor – y único, desde la primera mitad del siglo XIX– Estado Esclavo: “El paneslavismo fue, en efecto, un eficaz instrumento de la política rusa, utilizado, sobre todo, para justificar las intervenciones zaristas en los asuntos otomanos, del mismo modo que después el sionismo – en cuya genealogía sobresale, de nuevo, la importancia de factores que operan fundamentalmente en el imperio Ruso– serviría para justificar intervenciones más difusas y multiformes. A los tradicionales motivos religiosos de intervención zarista a favor de las minorías ortodoxas (y, por tanto, no sólo las eslavas, sino también las griegas, armenias y rumanas) del imperio Otomano, se añadía el pretexto étnico de la tutela de los búlgaros, serbios, macedonios y montenegrinos. El imperio Otomano no fue el único en sentirse amenazado por el paneslavismo zarista, otro tanto le ocurrió al Austrohúngaro. Las cuestiones relacionadas con las minorías de Europa central y oriental se estaban avivando de tal forma que, hacia finales del siglo XIX, constituían uno de los factores más graves de tensión internacional” (véase Donini. 1999. *Las minorías*, 53).

²⁵ Precisamente, la presencia y opresión de las minorías alemanas en varios nuevos Estados (es decir, las reivindicaciones territoriales), y la revisión de los tratados de los años 1919–1920 por parte de la Alemania nazi, fueron los pretextos utilizados por Adolf Hitler, tras su acceso al poder por los nazis en 1933, para invadir Austria, Checoslovaquia y luego Polonia, hecho que desencadenó la Segunda Guerra Mundial. La Primera Guerra Mundial había tenido como causa ocasional los disturbios eslavos en Austria.

La desintegración de Austria-Hungría de los Habsburgo en 1918 trajo consigo la creación de nuevos Estados²⁶: Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia (mediante la unión de Croacia y Eslovenia con Serbia y Montenegro). Italia recibió las ciudades de Trieste y Fiume, pero mantiene sus designios sobre Albania. Por otra parte, Rumania y Grecia se ampliaron, la primera con la Transilvania húngara y la Besarabia rusa, la segunda con la Tracia occidental, a expensas de Bulgaria, que perdió su acceso al Mediterráneo.

La Unión Soviética reconoció la independencia de Finlandia en 1917 y de los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) en 1920, pero integró a los tres países transcaucásicos (Armenia, Azerbaiyán y Georgia) en 1922.

La República Turca, nacida del desmembramiento del imperio Otomano (abolido en 1922), conservó Estambul y Tracia oriental. El Tratado de Lausana (1923), que fijó las fronteras de Turquía, impuso un intercambio de poblaciones: los griegos de Anatolia debían regresar a Grecia; los turcos de Grecia, a Turquía.

Tras la Segunda Guerra Mundial, en 1945, se formaron dos bloques políticos: el sistema occidental y el imperio socialista del Este. En Occidente, por un lado, las naciones se unieron en una comunidad (Comunidad Europea) para evitar la reanudación de los conflictos y hacer de Europa una entidad económica y política; por otro, se despertaron o se constituyeron nuevas minorías, regionales y lingüísticas, que reclamaron autonomía o independencia. En el Este, el desmoronamiento progresivo del bloque soviético restituye los antiguos Estados-nación, mientras que las minorías se expresan dentro de estos Estados, reclamando, a su vez, autonomía o independencia.

Una de las causas primigenias más importantes – y de rigor – de la formación de las minorías en el continente europeo fueron los desplazamientos e intercambios de poblaciones que tuvieron lugar tras las dos guerras mundiales. Entre 1800 y 1914, más de 30 millones de europeos emigraron voluntariamente, sobre todo, a Estados Unidos y Australia. Después de 1918, las fronteras que propuso el presidente Wilson sobre una base étnica y lingüística, respetando el principio de igualdad y autodeterminación, fueron rechazadas por la conferencia de la Paz encargada de desmembrar los tres imperios alemán, austro-húngaro y otomano, por tanto, el mapa de Europa se puso patas arriba. Después de 1945, la geografía de Europa volvió a remodelarse y los Aliados trasladaron poblaciones – intercambios regulados u obligatorios.

²⁶ Al contrario de lo que casi siempre suele suceder y se suele pensar, que la mayoría somete o impone su dominio a la minoría, la historia nos da muestras a veces de lo contrario, es decir, de la excepción que confirma la regla: por ejemplo, de igual modo que los cristianos orientales en el Líbano, la dinastía magiar en Hungría durante su reinado, aun siendo numéricamente minoritaria, gozaba del predominio político, económico, religioso e incluso cultural, dado que se esforzaba por imponer su lengua como instrumento de comunicación oficial.

Precisamente, las guerras de los Balcanes (1912–1913) prefiguraron los intercambios forzados de población que marcaron el resto del siglo XX: tras los tratados de Bucarest y Constantinopla (1913), 150.000 musulmanes griegos y búlgaros regresaron al imperio Otomano, a Grecia y a Bulgaria.

Después de la Revolución bolchevique (1917), en cuanto se abrieron las fronteras, 2 millones de rusos y 2 millones de ucranianos y bielorrusos huyeron del hambre, las epidemias, la guerra civil y, en el caso de los judíos, los pogromos²⁷ y se instalaron en las fronteras de Rusia, mientras que 500.000 letones regresaron a su país. Casi 300.000 refugiados armenios (y asirios), supervivientes del genocidio perpetrado en 1915 y 1916 en el imperio Otomano por los Jóvenes Turcos, abandonaron Cilicia tras el Tratado de Angora (octubre de 1921), luego Constantinopla y Anatolia tras la formación de la República de Turquía en 1923, dado que fueron perseguidos, y la mayoría tuvieron que emigrar a Francia y Estados Unidos.

Los tratados de Versalles (28 de junio de 1919), de San Germán (10 de septiembre de 1919) y de Trianon (4 de junio de 1920) planificaron para todos la opción de nacionalidad en función de la pertenencia nacional de origen y obligan a los que han elegido esto último a emigrar a su antigua patria o al país elegido. El Tratado de Neuilly (27 de noviembre de 1919) organizó un intercambio recíproco y voluntario de poblaciones griegas y búlgaras (280.000) y el Tratado de Lausana (1923) un intercambio obligatorio de poblaciones griegas y turcas (1.600.000). Estos movimientos de población se estabilizaron en torno a 1925, hasta 1933. Entre los años 1933 y 1939, 350.000 personas, de los cuales 150.000 judíos, dejaron Alemania y, después de la derrota republicana, 450.000 españoles se refugiaron en Francia. De 1929 a 1945, Stalin procedió a las transferencias forzadas de al menos 10 millones de personas.

El nacimiento de los bloques, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, provocó las mayores migraciones de población de la historia europea: casi 30 millones de personas fueron desplazadas o se convirtieron en refugiados – de los cuales 10 millones son deportados por los nazis. Entre los desplazados había entre 13 y 15 millones de alemanes, expulsados de Europa central y oriental a Alemania; 1.500.000 polacos de la URSS a Polonia; 400.000 finlandeses a Finlandia. Y entre los refugiados que llegaron del Este, en flujos migratorios irregulares: 8.700.000, entre ellos 4.500.000 alemanes de la RDA a la RFA. Por último, 1.200.000 judíos se fueron a Occidente o a Israel. El plan Marshall permitió a estos millones de refugiados integrarse y contribuir a la recuperación económica de la RFA.

²⁷ Hace referencia a la persecución, a los linchamientos y a las matanzas de judíos por una multitud, o de otros grupos étnicos, en el continente europeo.

Además, en los años 1960, la descolonización provocó la repatriación de 3.200.000 personas (1.400.000 franceses, 800.000 portugueses, 350.000 británicos, 300.000 holandeses y 200.000 italianos).

La caída del Muro de Berlín (1989) y la descomposición de Yugoslavia y la URSS (1991) volvieron a reconfigurar, profundamente, el mapa de Europa. Alemania se reunificó. Polonia, Hungría y Checoslovaquia (que poco después se dividió sin problemas en la República Checa y Eslovaquia) volvieron a la democracia, camino que siguieron más tarde Rumanía, Bulgaria y Albania. La fragmentación de Yugoslavia dio lugar a cinco nuevos Estados, más o menos acordes con las identidades nacionales: Eslovenia, Croacia, Serbia-Montenegro, Bosnia y Macedonia. La cuestión de Kosovo, tanto albanesa como serbia, no se resolvió. Tras el derrumbe de la URSS, se retiraron de Moscú nueve repúblicas socialistas soviéticas: Estonia, Letonia, Lituania, Bielorrusia, Moldavia, Ucrania, Georgia, Armenia y Azerbaiyán.

Las guerras que sacudieron la antigua Yugoslavia de 1991 a 2001 tuvieron como objetivo el destino de las minorías o, en todo caso, de los grupos étnicos que se negaban a convertirse en minoría, y como telón de fondo los nacionalismos religiosos.

Para comprender todo este embrollo étnico balcánico, nos detenemos en la República Federativa Socialista de Yugoslavia – heredera del Reino de Serbios, Croatas y en 1929 Reino de Yugoslavia – porque llegó a ser una federación (o estado multinacional) que reconocía institucionalmente a las minorías de manera exclusiva y pionera en Europa²⁸.

Este Estado fue creado en 1918, con la intención de reunir a los eslavos del sur, nunca constituyó un conjunto homogéneo. Desde su origen, el país se compone de una increíble diversidad étnica y religiosa. Tras el gobierno comunista de “Tito”, que preservó la unidad estatal, la década de 1980 fue testigo del agrietamiento de la identidad artificial del país. En 1987, el líder serbio Slobodan Milosevic reactivó el nacionalismo serbio ortodoxo, fomentando el miedo al Islam, y alentó la esperanza de crear la “Gran Serbia”; un territorio que reuniese todas las Serbias dispersas en Yugoslavia. Ante esta voluntad hegemónica, Eslovenia y Croacia proclamaron su independencia en 1991. Esto condujo al colapso de Yugoslavia y al comienzo de las guerras yugoslavas y de las campañas de “purificación étnica y religiosa”. En 1995, los Acuerdos de Dayton, solventaron, parcialmente, la cuestión de las guerras yugoslavas, pero los enfrentamientos se

²⁸ Cf. Plasseraud. Dir. 2005. *Atlas des minorités en Europe*, 22–23; Amaël Cattaruzza. 2012. Los Balcanes, entre coexistencia y bloqueo. En *El atlas de las minorías*, 58. Valencia: Uned; Amaël Cattaruzza. 2010. Los Balcanes. En *El atlas de las religiones. País por país, las claves de la geopolítica* (Le Monde diplomatique en español), 144–145. Valencia – Málaga: Akal/Uned; Garde. 1994. *Les Balkans*.

reactivaron en 1999. En total, entre 1991 y 1999, hubo 3 millones de desplazados, 250.000 muertos y 70.000 personas torturadas.

En 1989, la población del espacio yugoslavo (más de 23 millones de habitantes) estaba dividida de la siguiente manera, según la terminología oficial:

- seis “naciones” (*narod*), en las que cada una de las seis repúblicas federadas tenía una población titular o mayoritariamente representada: serbios (36,3% de la población de la federación), croatas (20%), musulmanes (9%), eslovenos (9%), macedonios (6%) y montenegrinos (2,6%).
- varias “nacionalidades” (*nardonosti*): 18 minorías étnicas con derechos lingüísticos reconocidos, de las cuales las más numerosas son los albaneses (7,7% de la población federal, es decir, cerca de 1,7 millones en 1991) y los húngaros (427.000 personas). De las 18 minorías, 9 están reconocidas como “nacionalidades de Yugoslavia”: albaneses, húngaros, búlgaros en las regiones fronterizas, checos, romaníes, italianos, rumanos, rutenos y eslovacos;
- las “otras nacionalidades y etnias”, menos importantes, sobre todo, después de 1945: griegos, judíos, alemanes, ucranianos, valacos, sin olvidar a los “yugoslavos” (individuos inscritos como tales por su negativa a adscribirse a otra “nacionalidad”, ya sea porque proceden de familias mixtas o para negar otra identidad, que perciben como problemática, por ejemplo los “musulmanes de Bosnia” que se niegan a ser etiquetados como musulmanes). Cabe señalar que, después de 1963, el término “minoría” (*manjsina*), que se consideraba peyorativo, dejó de utilizarse como designación oficial, algo muy significativo.

En los Balcanes se dio el fenómeno de la “limpieza étnica y religiosa”, complejo en su análisis, que fue testigo de importantes masacres y desplazamientos de población. Casi todas las repúblicas ex yugoslavas se vieron afectadas. Se pretendió el efecto de reducir el peso de las minorías en los estados nacidos de la antigua federación yugoslava.

En la actualidad, la antigua Yugoslavia está fragmentada en varios Estados soberanos: Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Serbia, incluyendo Kosovo que en 2008 declaró su independencia unilateral, y Macedonia del Norte.

3. Grupos étnicos y religiosos minoritarios en la Europa multinacional²⁹

3.1. En Europa occidental

Europa presenta un paisaje de minorías bastante variopinto, donde algunas minorías étnicas, en relación a la magnitud de otras etnias, son tan pequeñas que no pueden ser consideradas naciones, como la frisona, la bretona o la sami.

En los países nórdicos viven los feroeses de las Islas Feroe pertenecientes a Dinamarca. Los sami se auto-administran en el extremo norte de Noruega, Suecia, Finlandia y Rusia con su Consejo Sami. En Finlandia, la minoría sueca está reconocida en igualdad de derechos a la mayoría finlandesa. En los países nórdicos, la religión mayoritaria es el protestantismo luterano. En el país finlandés, el 85% de los finlandeses son luteranos, los ortodoxos suman 1,1%, los creyentes de otras religiones representan el 4,7% (entre los que se cuentan los sitios vikingos o sami – en Alta), y los sin religión suman un 10%. En el país noruego, el 86% de los noruegos son luteranos, el 4% pertenece a otras minorías cristianas, el 8% profesa religiones diferentes, entre ellos los sami – en Gokstad, y un 2% no tiene religión. En el país sueco, el 87% de los suecos son luteranos, el 5% son musulmanes, el 3% son de religiones diversas, como los sami – en Gotland, y el 5% no profesa religión. En el país danés, el 83% de los daneses son luteranos, el 3,7% son musulmanes, el 6,3% profesa otras religiones (por ejemplo los sami – en Jelling), y el 7% no se decanta por ninguna religión.

Los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) tienen minorías rusas heredadas de la antigua dominación soviética. Lituania posee en Vilna, una minoría polaca. Tras cincuenta años de ocupación soviética, los tres países bálticos han conocido un renacimiento religioso a partir de su independencia en 1991. Tanto grupos marginales, como veterocreyentes, o neopaganos han resurgido al lado de nuevas iglesias, como los pentecostales. En Estonia, la religión mayoritaria es el Protestantismo luterano, el 64% de los estonios son luteranos; el 29% son ortodoxos (bizantinos); el 3% son católicos romanos y el 4% se declara sin religión. En Letonia, la religión dominante es el Protestantismo luterano junto al Catolicismo, el 23% de los letones son luteranos, el 19% son católicos y el 18% son ortodoxos; un 5% pertenecen a otras religiones y un 36% no se adscriben a ninguna religión. En Lituania, la religión dominante es el Catolicismo, el 79% de los lituanos son católicos; los ortodoxos suman el 4% de los creyentes; el 2% son protestantes

²⁹ Para la laboriosa recomposición del mosaico étnico-religioso en Europa seguimos de manera orientativa a: Plasseraud. Dir. 2005. *Atlas des minorités en Europe*; AA. VV. 2012. *El atlas de las minorías*; Yacoub. 1998. *Les minorités dans le monde*; AA. VV. 2010. *El atlas de las religiones. País por país, las claves de la geopolítica* (Le Monde diplomatique en español). Valencia – Málaga: Akal/Uned.

luteranos; los judíos solo alcanzan 0,3% de la población, unos 5.000 creyentes; el 5% son de religiones diversas; y el 9,5% son ateos (los “sin religión”).

En Alemania susciten los frisones y los daneses. El país alemán está dividido casi a partes iguales entre la Iglesia católica y la Iglesia luterana, algo más de 26 millones de católicos y algo menos de 26 millones de protestantes³⁰. Un dato a reseñar es que la Iglesia Evangélica Alemana, compuesta principalmente por luteranos, ha perdido en los últimos tres lustros más de un millón de fieles. La comunidad judía alemana, la tercera en Europa tras Francia y Reino Unido, renacida desde 1990 gracias a la afluencia de migrantes llegados de la extinta Unión Soviética está en constante crecimiento, cuenta hoy con más de 100.000 miembros. La minoría musulmana es en un 75% de origen turcomano.

En Suiza se hablan cuatro lenguas nacionales: el alemán, el francés, el italiano y el romanche. En este país, en teoría, solamente se puede considerar como minorías a las personas extranjeras. Si bien existen ciertas minorías a destacar. Por un lado, los valsers (o en alemán Wallsern) que eran una población germanófona de pastores del Alto Valais, y que, debido al rápido crecimiento demográfico y a la escasez de pastos, se extendió por los Alpes entre los siglos XI y XIV. Esta migración excepcional hizo que se dispersaran en una zona que va desde Saboya (Samoëns, Vallorcine) hasta el Tirol (Galtür), pasando por el Valle de Aosta (Gressoney), Piamonte (Formazza), Vorarlberg (Klein Walsertal) y, sobre todo, los Grisones, donde se encuentra la mayor parte de su comunidad. Se instalaron en asentamientos dispersos a una altitud de unos 1.500–2.000 metros, y se convirtieron así en los eficaces guardianes de los pasos alpinos. Han permanecido notablemente unidos, gracias a su dialecto alemánico, el valsers alemán, que difiere del idioma alemán en la pronunciación. En las 63 comunidades valsers de Italia, Suiza, Liechtenstein y Austria viven hoy unos 45.000 valsers. Por otro lado, los romanches que son un pequeño pueblo latino establecido en el cantón de los Grisones. El pueblo romanche cuenta con unos 65.000 habitantes y es un ejemplo sorprendente de una etnia apátrida dentro de la Confederación Helvética. Su dialecto neolatino es similar al de los ladinos de los Dolomitas y los friulanos. El romanche solamente es lengua oficial en el cantón de los Grisones, donde se habla en 120 de los 212 municipios, aunque aquí son trilingües, también se habla el alemán y el italiano. El número de romanches parlantes ha disminuido considerablemente debido a la colonización del alemán, pero no sabemos si la creación, en 1982, de una lengua romanche unificada – el rumantsch grishun, lengua

³⁰ Cabe destacar que, en Alemania, ha tenido lugar un evento ecuménico de gran resonancia, como ha sido la unión alcanzada entre todas las Iglesias cristianas protestantes (luteranos y protestantes -calvinistas), unión que se conoce con las siglas EKD (Evangelische Kirchen Deutschland), donde están representadas todas las minorías étnicas cristianas evangélicas y reformadas que viven en el país germano

puente que une las cinco variantes regionales del romanche, será suficiente para invertir esta tendencia. En Suiza predomina el catolicismo, de sus 7,4 millones de habitantes, un 42% son católicos, un 33% son protestantes (reformados), un 4% son musulmanes, un 2% son ortodoxos, un 8% de los habitantes profesa otras religiones y un 11% de personas se declara sin religión.

En Austria perviven los eslovenos de Carintia, y los croatas y los húngaros de Burgenland. El país austríaco es mayoritariamente católico, cuenta con un 80% de católicos, un 6% de protestantes que se sitúan en Carintia y en Burgenland, el resto un 14% pertenecen a otras minorías religiosas. Entre los cristianos orientales destacamos los ortodoxos, los armenios y los sirios, y entre los cristianos reformados, los metodistas y los mormones. Hay una minoría musulmana que se concentra en Vorarlberg y en Viena. Existe, además, un centro budista en Salzburgo³¹.

En las Islas Británicas sobreviven cuatro minorías célticas: la *gala* de la región de Gales, la *ruanesa* de la isla de Man, la *gaélica* de Irlanda y la *erse* de las Tierras Altas de Escocia. El Reino Unido presenta un mosaico religioso multiconfesional. La religión mayoritaria es la cristiana. Según un censo de 2001, entre el 72% de cristianos había un 29% de anglicanos, un 14% de protestantes y 10% de católicos. Mientras que los las Iglesias católicas y anglicanas han visto descender su praxis religiosa en los últimos décadas; entre las iglesias de la esfera evangélica, los pentecostales han experimentado en crecimiento real y exponencial. El 19% de creyentes son de otras religiones entre los que hay musulmanes, hindúes, judíos, budistas y sijes. Alrededor de un 28% se declara sin religión. Por su parte, Irlanda sigue siendo, en la actualidad, un gran bastión católico, alrededor del 90% profesa la fe católica. El resto son anglicanos y presbiterianos. Desde 1991, los musulmanes son cuatro veces más numerosos. Además, suscite en declive una diminuta comunidad judía de unos 1.200 creyentes, cuya mayoría reside en Dublín.

En España, las tres “minorías” gallega, vasca y catalana han obtenido el reconocimiento de sus lenguas regionales como oficiales en el territorio donde son mayoritarios. En el país hispano, el 80% de los españoles se declaran católicos, el 12% se declararon, en 2002, sin religión. El resto de españoles, un 8%, militan en otras religiones diferentes, últimamente, ha habido un incremento de minorías cristianas de Iglesias de tradición ortodoxa (rusos, rumanos, ucranianos, búlgaros...), de Iglesias orientales (sirios, armenios, coptos...), de Iglesias greco-cató-

³¹ En la parte austríaca del vasto imperio de los Habsburgo, las minorías gozaban de una situación mejor, que en la parte húngara, una “protección” ratificada por la Ley constitucional del 21 de diciembre de 1867, según la cual en su art. 19 decía: “Todas las nacionalidades del Estado gozan de los mismos derechos”. Se podría afirmar que las normas austríacas que reconocían la misma dignidad a las distintas lenguas del imperio eran, sin lugar a dudas, las más avanzadas de la época, aunque estuvieran redactadas en términos muy genéricos. Cf. Donini. 1999. *Las minorías*, 54–55.

licas (rumanos, rutenos, ucranianos...), y de Iglesias evangélicas, luteranas y reformadas, que principalmente proceden del norte de Europa, de diversos grupos de baptistas, así como comunidades de Hermanos. También ha habido, en la década de 1990, un aumento significativo de musulmanes procedentes del Magreb. Los judíos son una minoría poco representativa.

3.2. En Europa central, balcánica y oriental

En Europa central

Polonia

Polonia, en el pasado, fue un gran Estado multinacional hasta finales del siglo XVIII. Todavía en 1939 seguía conservando un tercio de población minoritaria (más de 10 millones de personas). Pero el fin de la Segunda Guerra Mundial rediseñó radicalmente el panorama europeo y Polonia emergió con nuevas fronteras, adquiridas a expensas de Alemania para compensar lo perdido ante la URSS. Actualmente, las minorías no representan más del 3% de la población estatal, prácticamente han desaparecido, si bien siguen siendo más de un millón de personas, a tener en consideración.

Las minorías identificadas y las minorías nacionales

Las minorías en Polonia se clasifican en dos tipos, unas son minorías procedentes de otros países vecinos: alemanes, ucranianos y bielorrusos; y otras son minorías nacionales o históricas: casubios y lemkos.

Los alemanes, a pesar de la fuerte emigración (varios millones expulsados en 1945 de los territorios occidentales asignados a Polonia, más de 1.300.000 emigrantes entre 1950 y 1990, y 130.000 en la década de 1990), siguen constituyendo la minoría más movilizada de Polonia. Está reconocida con estatuto garantizado desde el tratado polaco-alemán (1991), reforzado por la adhesión de Polonia a los instrumentos europeos, no constituye una fuente de tensión internacional, lo cual no evita las tensiones locales, y hoy estos alemanes tienen la doble ciudadanía polaco-alemana.

Los ucranianos son más minoritarios, dispersados por el país tras los mortíferos altercados entre Polonia y Ucrania en las fronteras orientales del país al final de la Segunda Guerra Mundial, son reacios a afirmar su identidad, y pese a la buena sintonía con Ucrania no impide que se den los conflictos locales con la minoría, conflictos tanto religiosos, sobre todo, en la ciudad de Przemysl – entre católicos *uniatas* y católicos romanos, como étnicos.

Los bielorrusos constituyen una minoría reducida y Concentrada en una región pobre, que titubean entre una conciencia colectiva definida en términos religiosos o lingüísticos. Se autodenominan *tutejszy*, como “gente de aquí”.

Los casubios son habitantes de la desembocadura del Vístula desde hace siglos, los casubios hablan una lengua eslava fuertemente germanizada. Aunque no se les ha reconocido su lengua como oficial, el casubio está floreciendo.

Los lemkos, montañeses ucranianos llamados así en los Cárpatos, fueron desplazados de su región tradicional, y antes se contaban antes los ucranianos, como el resto de rutenos de otras patrias. Ahora su emergencia como minoría especial refleja tanto la afirmación de los rutenos en la región centroeuropea, como la especificidad del pueblo lemko en relación con los rutenos vecinos.

Por último, cabe subrayar la minoría silesia. Los silesios han sido durante mucho tiempo una minoría bajo dominio germánico, pero de origen eslavo, aunque nunca han sido considerados ni alemanes ni polacos. De hecho, no se les ha permitido registrar el movimiento silesio como partido de una minoría nacional.

La Constitución polaca de 1997 protege el derecho al desarrollo de las minorías (art. 35), pero el Parlamento polaco aún no ha aprobado la Ley de Minorías, en trámite desde 1993. Polonia es decididamente monolingüe. Ahora bien, el Estado polaco subvenciona escuelas, a menudo muy pequeñas, en la lengua minoritaria. Hay unas 300 escuelas en idioma alemán, 100 en ucraniano, 40 en bielorruso y 15 en lituano.

Polonia es mayoritariamente católica, casi un 90% profesa el Catolicismo romano, el 1,45% son ortodoxos de rito bizantino, que constituyen la Iglesia ortodoxa polaca, otras confesiones protestantes representan el 0,42%, y reformadas, como los Testigos de Jehová, el 0,30%.

República Checa y Eslovaquia

Checoslovaquia fue creada como Estado “nacional” en 1918 como heredero del imperio Austrohúngaro de donde surgió. La República Checa surgió como tal desde la expulsión de los alemanes en 1945 y la separación de Eslovaquia en 1992, a partir de las provincias de Bohemia y Moravia.

Los eslovacos, por su parte, durante mucho tiempo minoría, primero en Budapest antes de 1918 y luego en Praga, luchan por asumir su nueva condición de nación y Estado mayoritario frente a la minoría del pasado, los húngaros, y la minoría del futuro, los gitanos.

República Checa

Las minorías mayoritarias en la República Checa

Los eslovacos conforman una minoría que los especialistas no saben definir si son una minoría de transitoria o permanente. Si antes en los *mass media* no era necesaria la traducción de una lengua a otra por su estrecha relación entre las lenguas checa y eslovaca, hoy, la generación más joven dice que no entiende la lengua de sus antiguos conciudadanos.

Los moravos de Moravia hablan checo y comparten una larga historia con sus compatriotas bohemios. Sin embargo, durante las disputas entre checos y eslovacos a principios de la década de 1990 surgió una identidad regional morava. Últimamente, el movimiento moravo muestra un declive. Sin embargo, se considera lo suficientemente amenazador como para que el Comisario de Derechos Humanos de la República Checa intente bloquear la definición de los moravos como grupo étnico. Praga se sigue negando a reconocer cualquier delito en las expulsiones masivas que tuvieron lugar en 1945.

Otras minorías étnicas son los polacos, los alemanes, los húngaros, los rumanos, los silesianos y los ucranianos. Los gitanos (*rom o romanés*) suponen un problema social y diplomático para la República Checa, ante lo cual, los checos han intentado, a nivel internacional, que se imponga la idea de que el problema romaní es un problema europeo, cuya solución debe proceder de la Unión Europea. En Chequia han desaparecido casi completamente todas las minorías, incluida la de los alemanes de los Sudetes.

En esta república, la Iglesia católica romana representa el 26,8% de la población, la Iglesia reformada husita el 3,3% y los reformados el 2,1%.

Eslovaquia

Las minorías mayoritarias en Eslovaquia

Los húngaros representan hoy menos del 10%, de la población eslovaca. Los eslovacos se muestran reticentes hacia los húngaros porque a eslovacos aún les cuesta olvidar que Bratislava fue, durante mucho tiempo, el lugar donde se coronaba a los reyes húngaros. Actualmente, la coexistencia es más armoniosa, a pesar de los trastornos causados por la ley del estatuto húngaro, que veremos poco más adelante.

Los rumanos han adquirido una inestimable importancia numérica. Se estima que se número real es probablemente 5 veces superior al registrado. En 57 municipios, la mayoría del este del país, constituyen más del 20% de la población, lo

que ha llevado a los representantes romaníes a pedir la institución del bilingüismo local. Pese a la proliferación de partidos y asociaciones gitanas, esta minoría sigue teniendo poco peso político. El Estado eslovaco sigue tratándolos con cierto recelo, aunque se interponga en su favor ante las medidas discriminatorias adoptadas por los municipios.

Las restantes minorías en Eslovaquia son los checos, los rutenos, los ucranianos, y también afrontan la cuestión de minorías en desaparición, como son los alemanes y los judíos, la comunidad judía, antaño numerosa, sólo cuenta con unas decenas de cientos personas (aprox. 218), mucho más pequeña que la comunidad búlgara (1.200) o rusa (1.600).

Mención especial merecen los rutenos de Eslovaquia que son eslavos orientales de confesión *uniata*, es decir, miembros de la Iglesia greco-católica rutena repartida en la Subcarpatia. Durante el periodo comunista, se intentó asimilar estos rutenos a los ucranianos por su relación lingüística o a los eslovacos, ya que los rutenos se vieron obligados a optar por el Catolicismo tras la prohibición de la Iglesia *uniata* en 1946. Esta Iglesia rutena unida a Roma es aceptada por las autoridades eslovacas, pero el proyecto ruteno de una euro-región de los Cárpatos, que acercaría al pequeño número de rutenos de Eslovaquia a sus hermanos más numerosos del este, está mal visto, tanto en Bratislava como en Kiev.

En Eslovaquia hay, además de los rutenos, eslovacos de confesión greco-católica, donde el 4,1% vive en el este del país; una minoría protestantes de origen húngaro representa un 10,8% y una minoría de ortodoxos originaria de Ucrania y Rutenia, que conforman la Iglesia ortodoxa eslovaca.

Hungría

Los húngaros, sin parentesco lingüístico con sus vecinos e imbuidos en sus orígenes asiáticos, tienen un fuerte sentimiento de identidad. Pero al estar traumatizados por la pérdida de dos tercios de su territorio en 1918, también se sienten víctimas de la historia. A ello hay que sumarle la caída de la natalidad de los últimos años. En el pasado, la asimilación de las minorías contrarrestaba esta tendencia. Hoy, son más bien los húngaros del extranjero los que corren el peligro de ser asimilados. En la propia Hungría, las minorías no se perciben como una amenaza para la nación mayoritaria, dado que el Estado apoya la existencia de las comunidades minoritarias.

Las minorías húngaras en Europa central

Hungría reconoce hoy 13 minorías. Para que una minoría étnica sea reconocida de estar establecida en el país desde más de cien años y debe contar con al menos 1.000 miembros. Estos grupos son por orden numérico: los romaníes, los alemanes, los eslovacos, los croatas, los rumanos, los ucranianos, los serbios, los eslovenos, los polacos, los griegos, los búlgaros, los rutenos y los armenios.

Entre sus grupos étnicos minoritarios cabe destacar a los romaníes húngaros o cigany. El término “gitano” (o “cigany”), considerado despectivo en otros lugares, es el que los gitanos húngaros han elegido para autodenominarse. Sin embargo, pese a que los gitanos son la minoría más mayoritaria es una minoría social marginada.

Otra es la comunidad judía, donde las instituciones representativas de los judíos en Hungría han decidido no definirse como minoría nacional o étnica, por lo que han renunciado así a beneficiarse de la Ley de Minorías de 1993.

El Estado húngaro promulgó una “Ley del Estatuto Húngaro” (2001; que entró en vigor en 2002; y fue revisada en 2003) destinada a acercar a los húngaros en el extranjero a su patria (permisos de trabajo por un periodo limitado en Hungría, derecho a una cobertura limitada de la seguridad social en Hungría y subvenciones para que los niños fueran a la escuela en húngaro en el extranjero). Esta ley fue duramente fustigada por sus países vecinos por inmiscuirse en sus asuntos internos, y criticada en Bruselas y Estrasburgo, por lo que el país húngaro se vio obligado a hacer enmiendas radicales. Pese a todo, en 2003, unos 400.000 nacionales rumanos se beneficiaron del estatuto previsto por la ley.

En 1993, mediante la Ley de Autonomía Cultural de las Minorías, Hungría estableció los autogobiernos de las minorías – una red de consejos responsables de diversas tareas, especialmente, en el ámbito de la cultura. Por otra parte, la oficina del Defensor del Pueblo, encargada de velar por el respeto de los derechos de las minorías, que funciona bastante bien, ha visto facilitada su tarea por las disposiciones de la legislación húngara favorables a las minorías: garantías constitucionales (art. 68), uso de las lenguas minoritarias en los tribunales y la administración local, umbral muy bajo (ocho alumnos) para abrir clases en lenguas minoritarias.

En Hungría, la confesión religiosa mayoritaria pertenece a la Iglesia católica romana con el 60% de la población; los grupos protestantes son la Iglesia calvinista reformada húngara con el 20% y la Iglesia luterana húngara con el 5%. Hay una comunidad ortodoxa que compone la Iglesia ortodoxa húngara.

En Europa balcánica

Hacia finales de la década de 1980, los documentos oficiales yugoslavos, que reflejaban parcialmente la realidad, distinguían entre “pueblos constituyentes del Estado” (*državni tvorni narodi*), “naciones” (*narodi*) y “minorías nacionales” (*nardodnosti*), evitando el término “minorías” (*manjsine*), que se consideraba peyorativo.

Eslovenia

Eslovenia presenta una homogeneidad étnica, por lo que las minorías en Eslovenia son escasas: croatas y serbios son los más numerosos (2%), húngaros e italianos cuentan, prácticamente, con misma cuantía y porcentaje (1%), principalmente en Istria, y una minoría germanófona no reconocida (alrededor del 0,15%). Las dos únicas minorías reconocidas, por la Constitución eslovena, son los húngaros y los italianos, cada uno de estos grupos está representado por un diputado en el parlamento esloveno, dado que están consideradas como minorías nacionales “autóctonas” o “de origen”, distintas de los miembros de las otras naciones yugoslavas (serbios, croatas, bosnios, albaneses, macedonios...), que están considerados como extranjeros. La homogeneidad étnica de la población eslovena, así como las medidas legislativas adoptadas, han creado condiciones favorables para evitar tensiones interétnicas en Eslovenia, a excepción hecha de algunas reivindicaciones de los italianos en Istria.

En Eslovenia, la mayoría de la población confiesa la fe católica con un 57,8%, los ortodoxos representan el 2,3% y los musulmanes el 2,4%, que son bosnios musulmanes u originarios de Albania. El resto, el 37,5% de los eslovenos profesan otras religiones.

Croacia

Croacia cuenta con dieciséis grupos étnicos minoritarios reconocidos: serbios, albaneses, austriacos, montenegrinos, checos, húngaros, macedonios, musulmanes, alemanes, gitanos, rutenos, eslovacos, eslovenos, italianos, ucranianos y judíos. Tales representan el 16% de la población aproximadamente.

La composición etnolingüística de la población de Croacia, se reparte entre: los croatas con casi un 94,5%, y los restantes, el 5,5%, son: los serbios que representan aproximadamente el 3,5% de la población, los eslovenos el 1%, y los húngaros y los italianos el 0,5% cada uno respectivamente.

Croacia fue admitida en el Consejo de Europa en noviembre de 1996, y está propuesta como candidata a la adhesión a la UE desde 2003, pero ha sido duramente criticada por los obstáculos que puso al retorno de los serbios de Croacia entre 1995 y 2000. Ahora Croacia debe compensar los bienes y/o aceptar el regreso de los serbocroatas que lo soliciten. Por eso, el 13 de diciembre de 2002 aprobó una ley sobre minorías nacionales en este sentido, se trata, pues, de un reconociendo explícito de las minorías en su territorio.

El país croata es un estado mayoritariamente católico, los católicos representan el 87% de la población, los ortodoxos suman el 4,42% de los creyentes; y los musulmanes el 1,28%. Existe una pequeña comunidad de judíos en Zagreb. Los croatas de religiones diferentes suman el 8% aproximadamente.

Bosnia-Herzegovina

En términos étnicos, antes de 1991, la República de Bosnia-Herzegovina era un “modelo reducido” de la federación yugoslava, es decir, una “mini Yugoslavia”. Se componía de un 44% de “musulmanes” (*Bosnjaci*), un 33% de serbios y un 18% de croatas, los “pueblos constituyentes” del Estado – también hay muchos pequeños grupos admitidos como “minorías”.

La religión, más que el origen étnico, es el criterio que diferencia a estos tres grupos principales: los bosnio-eslavos musulmanes que profesan el Islam, los serbios ortodoxos y los croatas católicos tienen orígenes comunes y hablan la misma lengua, que intentan diferenciar en tres lenguas distintas desde la disolución de la República Federal Socialista de Yugoslavia (RFSY). Los musulmanes suman el 40% de los habitantes, los ortodoxos el 31%, los católicos el 15% y los protestantes el 4%.

Tras la declaración de independencia en marzo de 1992, Bosnia-Herzegovina fue el escenario de una cruenta guerra marcada por campañas de limpieza étnica con su cortejo de refugiados hasta la firma de los Acuerdos de Dayton en noviembre de 1995. En Bosnia y Herzegovina, más de 2 millones de personas de una población de más de 4 millones se vieron afectadas. La estructura de la república es compleja, combina una división territorial y otra étnica (Federación de Bosnia-Herzegovina y Republika Sprska). La efectividad del ejercicio de los derechos de las minorías, proclamados en los textos, sigue siendo problemática. Ahora bien, cabe subrayar que, desde 1995, existe un Tribunal de Derechos Humanos bosnio.

Como consecuencia de los entresijos de la limpieza étnica en el antiguo territorio yugoslavo, la Constitución de la Republika Sprska, entidad separada dentro de Bosnia-Herzegovina desde los Acuerdos de Dayton, sólo permite, desde 1995, el regreso de un número limitado de “musulmanes” (o *bosnjaks*, en plural *bosn-*

jaci); y Herzegovina occidental, en torno a Mostar, sigue siendo más croata que antes de la guerra.

Serbia y Montenegro

Esta entidad estatal está formada por dos sujetos jurídicos, la República de Serbia y la República de Montenegro. El Estado común sustituyó, el 4 de febrero de 2003, a la República Federativa de Yugoslavia, que agrupaba desde 1992 a estos dos países, desiguales en tamaño y población.

Serbia (incluido Kosovo, provincia serbia bajo la administración de las Naciones Unidas desde 1999) cuenta con más de 10 millones de habitantes, de los cuales el 66% son serbios, el 17% albaneses (en Kosovo) y el 3,5% húngaros (en Voivodina). Serbia, sin Kosovo, tendría más de un 80% de serbios. La composición étnica de Serbia se reparte entre los serbios, el 66%, y las otras minorías, el 44%, que son: albaneses (17%), húngaros (3,5%) “yugoslavos” (3,2%, que preceden de matrimonios mixtos), bosnios musulmanes (2,4%), romaníes (1,4%), croatas (1,1%), eslovacos (0,6%), macedonios (0,4%), rumanos (0,4%), búlgaros (0,25), y otros (3,8%), entre los cuales cabe citar a los ucranianos, los valacos, los turcos y los eslovenos.

Montenegro, por su parte, con casi un millón de habitantes, tiene una población repartida entre el 62% de montenegrinos, el 9% de serbios y el 7% de albaneses, y cuenta con otras poblaciones como los musulmanes, los croatas y los romaníes.

En términos sencillos, el Estado común de Serbia y Montenegro puede considerarse como dos zonas “homogéneas” (Kosovo, con una población predominantemente albanesa, y Serbia propiamente dicha, al sur de Belgrado) que están enfrentadas, mientras que Voivodina (19% de húngaros, cerca del 62% de serbios, 5,5 % de croatas, y 17 grupos étnicos con algunos miles o decenas de miles de miembros) y el Sandjak de Novi Pazar (alrededor de un tercio de musulmanes de lengua eslava en un complejo serbio) reflejan la antigua diversidad étnica de los imperios Otomano y de los Habsburgo.

En Serbia, la religión mayoritaria es la Ortodoxia, el 65% de los habitantes son ortodoxos bizantinos que pertenecen a la Iglesia autocéfala ortodoxa serbia, el 4% son católicos y el 1% son protestantes. Los musulmanes representan el 19% de la población. El Islam es practicado por los albaneses de Kosovo. Los serbios de otras religiones suman un 11%.

En Montenegro, la mayoría de los habitantes profesa la religión ortodoxa con un 80%, los ortodoxos bizantinos conforman la Iglesia autocéfala ortodoxa montenegrina, que fue proclamada oficialmente en 2006, hecho que le permitió entablar una demanda judicial con el fin de recuperar los bienes eclesiásticos que le

fueron expoliados; y hay un 20% de musulmanes, tanto albaneses como bosnios montenegrinos.

En datos porcentuales absolutos, en Serbia (incluyendo Montenegro y Kosovo) el 80 % de la población son ortodoxos, el 5% son musulmanes, el 4% son católicos, y el 11% son de religiones diferentes.

Voivodina

Voivodina, donde se concentran la mayoría de los húngaros del Estado común de Serbia y Montenegro, de los serbios, cuya proporción aumenta a raíz de las convulsiones desde 1991 y de los croatas, permanece por ahora al margen de conflictos interétnicos abiertos – debido, entre otras cosas, a su cultura política original – aunque existen algunas tensiones internas.

Kosovo

El estatuto de “protectorado internacional” establecido tras la intervención militar de la OTAN, en 1999, trajo la paz a la provincia autónoma de Kosovo, aunque serbios y romaníes siguen siendo objeto de discriminación e intimidación. Kosovo tiene más de un 80% de albaneses y alrededor de un 13,2% de serbios censados (unos 100.000 sobre más de 2 millones de habitantes).

La declaración unilateral de independencia de Kosovo (referéndum clandestino en 1991 e independencia en febrero de 2008) fue rechazada por Belgrado (Serbia) y por las regiones serbias de Kosovo; en cambio, sí cuenta con el aval o reconocimiento de varios países del mundo.

Las elecciones parlamentarias de 2001, que incluyeron por primera vez a los serbios, ofrecen cierta esperanza, aunque la comunidad internacional carece todavía hoy de una visión clara en torno al futuro político de Kosovo.

Las minorías y los grupos étnicos en Kosovo, de mayor a menor cuantía, que configuran el mapa kosovar son: los albaneses, los serbios, los goranis, los bosnios, los croatas, los romaníes y egipcios, y los turcos.

Macedonia del Norte y Chipre

Macedonia y Chipre son dos países con una gran población minoritaria (aproximadamente el 20% de la población total de cada país), cuya presencia y reivindicaciones provocaron conflictos armados en 2001 y 1974 respectivamente. El conflicto macedonio de 2001 fue breve y terminó en un acuerdo, lo que parece satisfactorio. El conflicto chipriota de 1974 desembocó en una ocupación militar

de la mitad norte de la isla, que aún continúa, debido a la imposibilidad de llegar a un acuerdo, puesto que cualquier plan de solución es rechazado por la mayoría o por la minoría, o por ambas partes.

Macedonia del Norte

Esta república balcánica obtuvo su independencia en 1991 sin derramamiento de sangre, pese a que el territorio macedonio estaba en disputa desde antes de 1945. Sin embargo, en 2001 sufrió una violenta crisis interna. El Acuerdo Marco de Ohrid (del 27 de agosto de 2001) “puso fin” a este conflicto, dando lugar a una nueva política de minorías y a enmiendas constitucionales. Éstas últimas reintrodujeron la paridad entre la mayoría étnica, el 64% de macedonios, y las seis minorías étnicas reconocidas, el 25% de albaneses, 4% de turcos, 2,5% de romaníes, 2% de serbios, 1% de bosnios, 0,5% de valacos (o arrúmanos) y 1% otras minorías. No se mencionen minorías como los búlgaros (0,1%), porque es minoría “tabú”. Esto debido a que, en la concepción de la nación macedonia, es imposible ser búlgaro en Macedonia, del mismo modo que, en la concepción de la nación búlgara, es imposible ser macedonio en Bulgaria (donde no se reconoce ningún grupo minoritario macedonio). Tampoco se nombran minorías minoritarias como los *torbeši* (macedonios conversos) y los goranis, que, originariamente fueron cristianos ortodoxos, son actualmente en su mayoría macedonios islamizados. Existen, además, otras minorías no reconocidas de diversas nacionalidades (griegos, croatas, eslovenos...). Los censos recientes arrojan algunos millares de “egipcios”, cuya lengua materna es el albanés y que tienden a distinguirse de los romaníes, como sucede en Albania y en Kosovo, pero que no son aceptados.

A continuación del Acuerdo Marco de Ohrid, en 2002, se realizó un nuevo censo, supervisado por organismos internacionales. Los resultados muestran una población total de 2 millones de habitantes. Las minorías de Macedonia están repartidas por todo el país, aunque los albaneses se concentran en el oeste (alrededor de Tetovo y Gostivar), mientras que los serbios en el norte (a lo largo de la frontera con Serbia).

En Macedonia, la mayoría de la población es de religión ortodoxa, los ortodoxos suman el 66,3% de los creyentes, que constituyen la Iglesia ortodoxa de Macedonia no reconocida por el resto de las Iglesias ortodoxas que conforman la Comunión ortodoxa. Los musulmanes suman el 30%, que constituyen una importante minoría; la minoría albanesa, que vive mayoritariamente al oeste del país, es musulmana. Los católicos representan tan sólo el 0,4%, quedan divididos entre católicos romanos y greco-católicos macedonios. Por último, el 1,79% de los habitantes son de religiones diferentes.

Chipre

Desde la partición de la isla en dos regiones en 1974, la mayoría de los griegos y las minorías establecidas viven en el sur, mientras que casi todos los turcos están en el norte. La Constitución chipriota sigue el modelo de las constituciones de la “madre patria” griega y turca, por lo que reconoce a estas dos comunidades étnicas, y los demás grupos son reconocidos sólo como minorías religiosas. Sin embargo, el “Comité Consultivo del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales (CC de la CMMN) ha tenido conocimiento de que muchos maronitas no se consideran únicamente un grupo religioso, ya que también comparten un origen étnico específico y – al menos para algunos de ellos – un dialecto árabe específico. Anima al gobierno [...] a reconsiderar la designación de los maronitas como mero grupo religioso. El Comité Consultivo observa que muchos miembros de la comunidad latina no están satisfechos con el término «latino» utilizado por el gobierno para referirse a ellos, ya que no refleja adecuadamente el elemento esencial de su identidad, a saber, los ritos católicos romanos que comparten. El Comité Consultivo cree que el Gobierno podría considerar esta cuestión [...] sin demasiada dificultad, ya que no parece requerir un cambio en la Constitución” (Comité Consultivo de la CMMN, “Dictamen sobre Chipre”, 6 de abril de 2001).

La composición étnica de Chipre queda perfilada como sigue: se acepta que los turcochipriotas representan en realidad el 18% de la población total y los grecochipriotas el 74% (una vez restadas otras minorías que han optado por pertenecer a la comunidad griega). El resto son los maronitas de rito siro-maronita el 0,6%, los armenios católicos de rito armenio el 0,4%, los católicos romanos “latinos” el 0,1%, y los “residentes extranjeros” el 3%. Los romaníes son, nuevamente, omitidos, pero se calcula que son unos 3.000.

Albania

Albania tiene una población relativamente homogénea (estimada en un 90% de albaneses). Al igual que los demás países del sur de los Balcanes, prefiere definir qué grupos constituyen sus minorías.

Las minorías albanesas

En el informe que el Estado albanés presentó al Consejo de Europa en virtud del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales (CMMN), sólo menciona que una proporción del 2% (65.000 personas) de la población del país (3,2 millones) pertenece a minorías nacionales. Las minorías naciona-

les mencionadas son la griega (estimada en 59.000), la macedonia (estimada en 5.000) y la montenegrina (estimada en 2.000), así como la romaní y la arruma o valaca (sin estimar).

El Comité Constitutivo del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales invitó al gobierno albanés “a tener en cuenta, en la medida de lo posible, las elecciones subjetivas de los individuos en cuanto a su pertenencia a un grupo determinado” (“Dictamen sobre Albania”, 12 de septiembre de 2002), a lo que el gobierno responde que “la elección subjetiva del individuo está indisolublemente ligada a criterios objetivos pertinentes para la identidad de la persona.... En las condiciones actuales de Albania, ignorar el criterio objetivo, es decir, el vínculo estable con el país, y tener en cuenta únicamente el criterio subjetivo, es decir, la expresión de la voluntad de pertenecer a una minoría, conduciría a una ampliación artificial del número de minorías y a una peligrosa manipulación política de las mismas” (Comentarios del Gobierno albanés al dictamen del Comité Consultivo sobre la aplicación del CMMN por Albania, 10 de febrero de 2003).

Los “criterios objetivos pertinentes”, entre ellos el vínculo estable con el país, son definidos por el propio Estado albanés. Éste reconoce como “minorías nacionales” a las que tienen “patrias”, siendo las demás sólo “minorías lingüísticas”. Además, las minorías nacionales sólo se reconocen efectivamente en las “zonas minoritarias” de asentamiento tradicional, es decir, minorías históricas, establecidas antes de la época comunista. Se trata de las regiones meridionales de Saranda, Delvina y Gijrokastra, para los griegos; la región del lago Prespa, en el sureste, para los macedonios; y la región del lago Vraca, en el noroeste, para los montenegrinos. Por contra, estas tres minorías nacionales son al menos tres veces más numerosas y también están presentes en otras regiones del país.

Por su parte, los romaníes y los arrúmanos, sólo considerados como “minorías lingüísticas”, establecidos en la mayoría de las regiones del país, aspiran al estatuto de minoría nacional y estiman su número respectivo en varias decenas de miles de personas.

Por otra parte, los “egipcios” de Albania reivindican una identidad particular, pero para las autoridades albanesas, que prefieren llamarlos “gitanos”, se trata de una minoría no tolerada.

Una estimación realista del peso de las minorías en Albania se situaría en torno al 10% de la población total, frente al 2% reclamado por el gobierno y el 20% estimado por las propias minorías. Según se cita en una nota verbal fechada el 9 de junio de 1995, dirigida al presidente de subcomisión de las minorías de la ONU, en el estado albanés existen las siguientes minorías: los griegos (más de 100.000), los macedonios (25.000), los arrúmanos (20.000), los romaníes

(100.000), los kajnas, los serbios y los montenegrinos (20.000 entre todos), y los goranis, que son eslavos musulmanes suníes (25.000).

En Albania, la religión mayoritaria es el Islam, el 70% de la población son musulmanes, de los cuales dos tercios son albaneses suníes y un tercio procede de otras cofradías, de entre las cuales destaca la de los bektashíes, nombre dado por su fundador Haci Bektash Velí. El norte es de mayoría musulmana, de influencia wahabita. Los ortodoxos de la Iglesia ortodoxa albanesa (autocéfala desde 1937) representan el 18% de los habitantes, y los católicos el 12%, que se dividen en católicos romanos y greco-católicos albaneses.

Grecia y Turquía europea

A pesar de que tanto Grecia como Turquía se atienen al concepto “francés” de la “indivisibilidad de la nación”, que no concibe la presencia de minorías en su seno, hacen excepción con las minorías cuyo reconocimiento viene impuesto por los tratados internacionales, que, por el contrario, sólo son reconocidas como minorías religiosas. Este planteamiento lleva a no reconocer la presencia de minorías étnicas en ambos países.

Grecia

Solamente la minoría musulmana de Tracia está reconocida, oficialmente, en el Estado griego. Al menos en teoría, esta minoría tiene ciertos derechos. Una estimación creíble calcula en unos 80.000 el número de la minoría en Tracia, de los cuales al menos el 80% tiene identidad turca, y el resto 20% son pomacos (bulgarófonos) o romaníes.

Las otras minorías, consideradas como “minorías religiosas o lingüísticas” son: los macedonios, ciudadanos griegos de lengua macedonia y conciencia étnica macedonia, se estiman en decenas de miles y están presentes, sobre todo, en el oeste de la Macedonia griega. En la Macedonia griega hay un grupo más numeroso, cuya lengua materna es el macedonio, pero tiene una conciencia étnica griega. Formarían más bien una minoría lingüística, al igual que otros dos grupos (unas 200.000 personas), con conciencia griega, y repartidos por varias regiones del país: los valacos, de lengua arruma o meglenoromano; y los arvanitas, que hablan arbricht (una forma de albanés). También hay romaníes (unos 350.000) repartidos por todo el país, la mayoría son ortodoxos y hablan romaní como lengua materna. Por último, sólo quedan unos pocos miles de judíos y armenios, tras la Shoah para algunos y la marcha a Armenia tras la Segunda Guerra Mundial para otros.

En Grecia, el 98% de la población son ortodoxos de tradición bizantina que pertenecen a la Iglesia autocéfala ortodoxa griega; los musulmanes representan

tan sólo el 1,3% de la población. El resto de los habitantes el 0,7% pertenecen a otras confesiones religiosas, como, por ejemplo, la minoritaria comunidad de greco-católicos.

Turquía europea

Aunque tampoco en el Estado turco ningún grupo goza del *estatus* de minoría por su origen étnico, la identidad étnica y religiosa de los grupos no musulmanes (ciudadanos turcos de origen griego ortodoxo, armenio, judío y búlgaro) está reconocida por Turquía de acuerdo con el Tratado de Lausana de 1923³² y el Tratado de Amistad con Bulgaria de 1925. Por contra, los griegos no pueden autodenominarse a sí mismos griegos étnicos (*ynanli*), sino sólo griegos religiosos (*rum*). Turquía sólo reconoce a estas minorías (unos pocos miles), que viven en Estambul – y griegos en las islas de Imvros (Gokceada) y Tenedos (Bozcaada), como minorías religiosas. Pese a que los gitanos se mencionan poco en los textos oficiales, existen importantes comunidades romaníes, sobre todo, en la región de Tracia. Su número se estima en unos cientos de miles.

En Europa oriental

Bulgaria

Los búlgaros toman su nombre de una tribu de origen turco, procedente del Volga, pero de lengua eslava, la más próxima al antiguo eslavo, porque los conquistadores de habla turca se asimilaron a la población local.

Es algo poderosamente llamativo que una encuesta realizada en 1997 revele que el 30% de los búlgaros se opone a que las minorías tengan derecho a publicar en su propia lengua, el 56% se opone a la enseñanza de las lenguas minoritarias en las escuelas públicas y el 59% apoya la prohibición de los partidos políticos étnicos.

Por eso, no es de extrañar que la Constitución búlgara no reconozca la existencia de “minorías nacionales”, admitiendo a lo sumo que hay algunos “ciudadanos cuya lengua materna no es el búlgaro”. Ante lo cual subraya: “estos

³² El Tratado de Lausana, firmado el 24 de julio de 1923 por las potencias occidentales, Grecia y Turquía, derogó *de facto* el Tratado de Sevres impuesto a Turquía en 1920. El Tratado de Lausana devolvió, a Turquía, la Tracia occidental, la zona del Estrecho de El Bósforo y los territorios “griegos” de Asia Menor, unos territorios “históricos” que pertenecieron a los griegos durante muchos años. Además, un convenio anexo, la convención del 30 de enero de 1923, previó la transferencia de minorías entre Grecia y Turquía, salvo los griegos de Estambul y los musulmanes de Tracia occidental, esto sin posibilidad de retorno salvo autorización del gobierno interesado. Este acuerdo afectó a 1.200.000 griegos y 400.000 turcos que fueron arrancados de sus hogares en noviembre de 1923, todo ello en flagrante contradicción con los principios humanitarios.

ciudadanos tienen derecho a estudiar su lengua junto con el estudio obligatorio del búlgaro”.

A pesar de que el Convenio Marco para la Protección de las Minorías del Consejo de Europa obliga a Bulgaria a respetar los topónimos locales, el Estado hace caso omiso de esta estipulación al decretar que los nombres adoptados deben reflejar la riqueza y belleza de la lengua búlgara. Aunque la legislación búlgara guarda silencio sobre la aplicación de los demás artículos del convenio, numerosos decretos, leyes y sentencias judiciales confirman el uso obligatorio del búlgaro en la vida pública.

En el Estado búlgaro, el principal órgano de representación de las minorías es un Consejo Nacional de cuestiones demográficas (*sic*) y étnicas. Se trata de un órgano consultivo con competencias indefinidas, el cual también es responsable de los intereses de los búlgaros en el extranjero.

Las minorías religiosas existentes

Entre las minorías religiosas importantes cabe destacar los turcos musulmanes, pero las migraciones sucesivas y la expulsión desde 1878 a 1989 han reducido la población turca de una poderosa minoría urbana a una minoría rural periférica, sin mucha representatividad social ni política.

Otros son los pomacos (*pomak*), montañeses musulmanes de habla búlgara (bulgarófonos), que, a menudo, son identificados como eslavos entre los turcos y como turcos entre los eslavos. Los pomacos búlgaros son considerados por el gobierno de Sofía como víctimas de una islamización otomana forzada que justificaría una recristianización forzada. Sin embargo, la orientación identitaria de este grupo permanece indeterminada.

Una comunidad de cierto peso son los romaníes, los gitanos búlgaros, en la que el 90% conoce y habla el romaní, pero se haya fragmentada, puesto que se dividen entre musulmanes (60% de los romaníes búlgaros) y cristianos (40%) que pertenecen mayoritariamente a la confesión ortodoxa. Los romaníes se identifican, principalmente, por su clan, profesión, lugar de origen o lengua doméstica.

Los macedonios ortodoxos son otros los grupos minoritarios a destacar. Macedonia aún perdura en el imaginario colectivo. Bulgaria no se ha recuperado de la pérdida de la mayor parte de Macedonia, que le perteneció durante cuatro meses en 1878 y tres años durante la Segunda Guerra Mundial. Hoy, los habitantes de la Macedonia búlgara (Pirin), que afirman pertenecer a una minoría macedonia en Bulgaria, no tienen representatividad alguna. Sirva como dato que, en el censo realizado en 1956, donde se fomentaba la identificación como “macedonio”, la cifra declarada fue de tan sólo 185.000.

En definitiva, las minorías étnicas repartidas y concentradas por distintas áreas rumanas son los turcos, los pomacos y los macedonios no suelen ser mencionados por las cifras oficiales, los romaníes se subestiman en número. Entre los “otras” minorías figuran, por orden cuantitativo, los armenios católicos de rito armenio, los griegos de rito bizantino, los judíos, los karakachanos, los tártaros (divididos entre musulmanes sunitas y cristianos ortodoxos), los valacos y los arrúmanos – aunque valacos y arrúmanos son la misma comunidad, en Bulgaria es una cuestión de auto-denominación. Las minorías están muy representadas entre los “no declarados” y los “desconocidos”. Entre éstas últimas cabe citar los albaneses y los gagaúzos. En la actualidad, las minorías constituyen más del 20% de la población búlgara.

Bulgaria es mayoritariamente de religión cristiana ortodoxa, un 85% de la población, representada por la Iglesia ortodoxa búlgara del patriarcado de Sofía, pero otras iglesias también están presentes en el territorio como la Iglesia greco-católica búlgara y los católicos latinos, que suman alrededor de un 1 %, y los musulmanes representan un 13%.

Rumanía

Es el único pueblo ampliamente latino de la región, pero de religión ortodoxa, mayoritaria, el 86% de los 21 millones de rumanos son ortodoxos. Este estado experimentó una influencia importante de los bizantinos, rusos, austro-húngaros y otomanos. Tras la obtención de su soberanía en 1990, la Iglesia greco-católica emergió con fuerza, suprimida y declarada ilegal desde 1948, y reclamó la restitución de todos sus bienes eclesiásticos, demanda que ha tardado en repararse.

Las minorías étnicas y religiosas asentadas en el territorio rumano

Transilvania, país legendario, de gran riqueza histórica y etnográfica, ha sido durante mucho tiempo la manzana de la discordia entre Hungría y Rumanía. Esta provincia fue traspasada de Hungría a Rumanía en 1919 causando un dolor duradero a los húngaros y una satisfacción permanente a los rumanos. Hoy, con la desaparición de judíos, de islotes de alemanes y la inmigración masiva de rumanos étnicos, Transilvania ha perdido gran parte de su carácter multiétnico de antaño; no obstante, sigue siendo el hogar de la minoría húngara del país y el lugar de enfrentamiento entre húngaros y los nacionalistas rumanos. Los húngaros constituyen ahora sólo entre el 20% y el 25% de toda la población transilvana. En todas las ciudades transilvanas ha proliferado la construcción de nuevas iglesias, con frecuencia, de confesión baptista (por las misiones baptistas del siglo XIX).

Otra de las minorías más llamativas son los sículos (*Szekler*) que no se distinguen de los demás magyares por su lengua. Ahora bien, tienen una conciencia histórica y regional particular, reforzada por su concentración territorial, ubicados en el llamado país sículo (dentro de la provincia de Transilvania). Aquí los magyarófonos constituyen una fuerte mayoría (84% y 74% respectivamente en los condados de Harghita y Covasna).

Para distinguirse de los gitanos (*rom*), el Estado rumano adoptó, oficialmente, el término *rroms* porque se ofendían constantemente por la confusión entre “romaníes” y “rumanos”. Esto sin mucha aceptación. La población gitana es numerosa (al menos unas cuatro veces más que la cifra oficial) y se ha extendido por toda Europa. En Rumanía, están dispersados por todo el país.

Los csangós poseen una identidad muy fuerte, entre los magyarófonos. Refractarios, como católicos romanos, a la asimilación en la mayoría rumana que les rodea, pero se muestran reacios a integrarse entre los húngaros. Sin duda, el futuro de este pequeño pueblo permanece incierto.

Los lipovanos son veterocreyentes ortodoxos, establecidos desde el siglo XVIII en la desembocadura del Danubio, estos rusófonos de lengua eslava mantuvieron sus tradiciones propias, hecho que les ha convertido en una de las grandes reservas naturales de los Balcanes.

Las restantes minorías étnicas, por este orden de importancia, son los ucranianos, los alemanes, los turcos, los tártaros, los serbios, los eslovacos, los búlgaros, los croatas, los griegos, los judíos (cuyo número ha menguado considerablemente), los checos, los polacos, los italianos, los chinos, los armenios católicos de rito armenio, los changanianos, y los rutenos católicos de rito bizantino. Otras minorías menos representativas son los eslovenos.

En cuanto a las cuestiones de política húngara en el seno del Estado rumano, la Unión Democrática de Magiares de Rumanía (UDMR), el mayor partido húngaro del país, presume de importantes logros. Desde 1996, la UDMR se ha asociado a los sucesivos gobiernos y ha conseguido modificar las leyes de administración pública y educación para tener en cuenta los intereses húngaros.

El único tabú que la UDMR nunca ha tocado es la prohibición de la autonomía territorial. A raíz de la experiencia yugoslava, soviética y checoslovaca (los tres países que practicaron dicha autonomía), esta exigencia representa una auténtica línea roja en el mundo postcomunista. En Rumanía, pedir la autonomía territorial es declarar, frontalmente, la guerra al Estado. Sin embargo, en 2003, el Consejo Nacional de los Sículos rompió este tabú presentando una solicitud de autonomía. Este gesto expresaba el creciente malestar de la minoría húngara con respecto a “su” partido, la UDMR, considerado demasiado sumiso al Estado rumano.

En Rumanía, la población es mayoritariamente de religión cristiana ortodoxa, el 86% son ortodoxos rumanos pertenecientes a la Iglesia autocéfala ortodoxa

rumana del Patriarcado de Bucarest; el 4,7% son católicos integrantes de las dos ramas, latina y greco-católica rumana; el 3,3% son protestantes; el 5% representa a los creyentes de religiones diferentes.

Moldavia, Ucrania y Bielorrusia

En Europa oriental, tres países situados en el istmo que une el mar báltico al mar negro, Moldavia, Ucrania y Bielorrusia, han estado desde hace varios siglos en una de las mayores fronteras de Europa del Este entre la Rusia ortodoxa y la Polonia católica, entre los Estados Bálticos y el imperio Otomano. Desde la caída de la URSS en 1991 y la ampliación de la Unión Europea en 2004, que los dejó fuera de Centroeuropa, han reavivado antiguas tensiones y han aportado claridad a las minorías desde hace mucho tiempo olvidadas.

Estos tres estados tuvieron cierta ventaja, con respecto a otros estados independizados, porque, en el momento de la declaración de la soberanía, 1990–1991, todas sus minorías se encontraban en su territorio, y adquirieron automáticamente, si así lo deseaban, la ciudadanía correspondiente de ese país. Dado que son miembros del Consejo de Europa, Moldavia y Ucrania han adoptado el Convenio Marco sobre la Protección de las Minorías Nacionales e iniciaron un vasto proceso legislativo para adecuar sus leyes y reglamentos. Bielorrusia, único país europeo que no es miembro del Consejo, adoptó, en 1992, una ley sobre este tema que, al menos en teoría, ofrece garantías similares.

En los tres estados hay fuertes minorías rusas ortodoxas consideradas como autóctonas, (sobre todo en Bielorrusia y Ucrania oriental que son hogares de la etno-génesis común de los eslavos orientales). De hecho, la cuestión rusa se complica aquí porque la rusificación lingüística se afianzó entre los nacionalistas, al punto de que los rusófonos eran mayoría, en 1991, en las tres capitales y en ciertas regiones (Donbass, Crimea). No obstante, hoy día se observa una gradación del estatus de la lengua rusa en algunas de estas sociedades. Así sucede en Ucrania, donde el ruso es una de las lenguas minoritarias nacionales y los rusos se han visto sometidos y confrontados con las medidas de la ucranización del sistema escolar y administrativo, hechos que reclamaron la intervención de Rusia en Crimea en 2014, anexionándose este territorio ucraniano de forma unilateral, y alentando a un conflicto separatista, desde entonces, en Ucrania oriental, que desembocó, finalmente, en la militarización del conflicto civil interno (entre ucranianos y prorrusos) por parte de la Federación Rusa en 2022.

En Moldavia (territorio creado por Stalin entre 1924 y 1940), los asuntos de estado se complicaron con la proclamación de la soberanía. A causa de las declaraciones de una parte de la élite moldava que abogaba por la fusión con Rumanía estalló un conflicto interno en el este surgido con los rusos de Transnistria, la Re-

pública Moldava del Dniéster, que proclamó su secesión en 1991, y se apoyaron para ello en la presencia de la 14 armada y con el apoyo explícito de Rusia. Tras un breve conflicto armado en 1992, la población de esta mini-república, que se divide aproximadamente en tres tercios, uno moldavo, uno ruso y uno ucraniano, con sus tres lenguas oficiales, escapa al control del Estado moldavo. Pero este Estado no está reconocido como tal por ningún otro país. En Moldavia existen escasas minorías, como rusos y ucranianos de tradición greco-católica en su mayoría, aunque también ortodoxa. La minoría más curiosa son los gagaúzos de tradición ortodoxa. Los gagaúzos reivindicaron en su día autonomía, que obtuvieron en 1994 dentro de Moldavia. Pese a todo, la región autónoma de Gagauz es un espacio fragmentado según las inclinaciones políticas de los pueblos que la componen. Por otra parte, los gagaúzos subrayan que si el conflicto armado Ucrania-Rusia escalara, es decir, si se extendiera a toda la región por intervención de la OTAN afectando a Moldavia, estos aspirarían a unirse al patriarcado de Moscú, con el protectorado de Rusia, lo cual podría conllevar una intervención directa de la armada moscovita en Moldavia con el sustento de los rusos de Transnistria.

Por su posición geoestratégica, estos estados, de mayoría eslavófila, han heredado una población multiétnica cuya complejidad se ha visto reforzada por las posiciones históricas primero de los zaristas y luego de los soviéticos.

En Moldavia, el 90% de los habitantes profesan la religión ortodoxa, es el país de Europa más mayoritariamente ortodoxo, cuya población de mayoría rumana, se ha debatido desde siempre entre Roma y Bucarest; el 3,6% pertenecen a los antiguos ritos ortodoxos rusos; el 0,5% son católicos orientales de la Iglesia greco-católica moldava; y el 5,9% son de confesiones religiosas diversas. También hay unos cuantos miles de judíos.

Bielorrusia posee, entre su población mayoritaria blanco-rusa de tradición ortodoxa, algunas minorías de húngaros, rumanos, rusos, ucranianos, y, sobre todo, polacos cerca de su frontera oeste con Polonia y Lituania, que son católicos romanos y greco-católicos. Todas estas minorías pertenecen a las Iglesias ortodoxas nacionales con enclaves locales, y a la Iglesia católica latina y algunas de ellas a las Iglesias greco-católicas.

En Bielorrusia, los bielorrusos son mayoritariamente de tradición cristiana ortodoxa, que suman el 80% de la población; ahora bien, bajo la influencia de Polonia y Lituania se ha desarrollado una gran minoría de cerca de 1,5 millones de católicos, que representan el 14%; el 4% son musulmanes; el 2% son reformados de diversas iglesias; y el 0,5% son judíos.

Ucrania dentro de su población multiétnica – en su parte occidental y, en especial, en la zona fronteriza con Polonia – cuenta con minorías de polacos, húngaros, rumanos, rusos y rutenos, entre los cuales hay fuertes minorías católicas romanas, y, sobre todo, una antigua y poderosa presencia del *uniatismo* (*orienta-*

les católicos). Tanto en Bielorrusia como en Ucrania esta presencia minoritaria se explica por la redefinición de las fronteras occidentales de la URSS, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. La población judía se ha reducido enormemente, entre 1940 y 1945 y desde entonces hasta la independencia de Ucrania en 1990, y en nuestros días sigue en decadencia.

En Ucrania, el regreso de unos 245.000 tártaros de su exilio forzoso en Asia Central (deportados allí en 1944) es lo que está causando problemas. Divididos en más de 250 localidades, reclaman por la fuerza sus tierras ancestrales, ahora ocupadas por rusos y ucranianos. Hoy, son víctimas de la instrumentalización de los rusos de Crimea y Kiev, su marginación de los procesos políticos y económicos de la península es una de las dolorosas cuestiones que siguen sin resolverse. Los tártaros profesan en su mayoría el Islam.

En Ucrania, antes de la invasión rusa, la división religiosa se configuraba entre el Este de mayoría ortodoxa y el Oeste de mayoría católica. La población está repartida entre dos Iglesias católica (latina y greco-católica ucraniana) y tres Iglesias ortodoxas enfrentadas entre sí tras la independencia de Ucrania en 1991: la Iglesia ortodoxa de Ucrania, dependiente del Patriarcado de Moscú, la más numerosa; y dos iglesias disidentes: una creada desde 1992 y separada de Moscú: la Iglesia ortodoxa ucraniana – Patriarcado de Kiev, no reconocida por ninguna de las iglesias de la Comunión ortodoxa; y la otra fundada después de la Revolución Soviética en 1920: la Iglesia autocéfala ucraniana, ligada a la “diáspora”. Pese a que ya se habían iniciados contactos para la reunificación de las tres iglesias, Moscú rechaza cualquier negociación que restablezca la unidad de la Ortodoxia ucraniana.

Ucrania es mayoritariamente de religión cristiana ortodoxa con un 84% de los creyentes, que se dividen en un 50% de ortodoxos ucranianos, un 26% de ortodoxos rusos y un 8% de ortodoxos griegos; hay un 7% de ortodoxos ucranianos autónomos; un 2% son católicos de la Iglesia latina e Iglesia greco-católica ucraniana; un 2% son protestantes de diferentes iglesias; y un 5% son seguidores de otras religiones, como la minoritaria comunidad judía que se compone de 500.000 miembros.

Rusia

La antigua Unión Soviética, que fue una Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas (URSS), se desintegró en 1991. Esta unión federativa estaba compuesta por la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, que dio lugar a la actual Federación Rusa, y otras 14 repúblicas socialistas satélites dentro la órbita rusa, que obtuvieron su independencia (en Asia central: Tayikistán, Uzbekistán, Kirguistán, Kazajistán, Turkmenistán; en el Cáucaso: Azerbaiyán, Armenia,

Georgia; en Europa oriental: Ucrania, Moldavia, Bielorrusia; y en Europa del norte: Lituania, Letonia, Estonia).

En este contexto, los rusos conformaban la mayoría de la población soviética (52,4%), que tenían el papel de dominadores, los restantes pueblos soviéticos, diversos entre sí, constituían las minorías. Sin embargo, actualmente, los números se han invertido, y, en aquellas antiguas repúblicas, los rusos han pasado a ser la minoría³³.

Dentro de la Federación Rusa, con 143 millones de habitantes, el 80% rusos, existen 35 nacionalidades étnicas que son consideradas como sujetos de la Federación y cada una está dotada de un territorio propio en el que su lengua es oficial, es decir, hasta el Kamchatka en el estrecho de Bering, existen 21 repúblicas y 14 otras regiones autónomas que gozan de una cierta autonomía y autogestión. Aparte de los rusos, en cada una de ellas hay pueblos o etnias no rusas, unas mayoritarias sobre otras menos numerosas, cuyos miembros también están repartidos en otras regiones de Rusia. Baste citar que los grupos étnicos más

³³ En Rusia, la cuestión de las minorías y su protección ha ido variando y evolucionando a lo largo del tiempo. En el ámbito jurídico, la Unión Soviética era un estado federal que a las tres repúblicas eslavas (Rusia, Ucrania y Bielorrusia) asociaba otras minorías alógenas que disponían de su territorio histórico: las repúblicas bálticas, Moldavia, las repúblicas del Cáucaso (Georgia, Armenia, Azerbaiyán) y las de la depresión aralocas-piana o Asia central – el antiguo Turquestán ruso –, Kazajstán, Uzbekistán, Kirguistán, Tayikistán y Turkmenistán. Según la Constitución de 1936, todas están republicas (dotadas de un gobierno calcado al de la Federación), que poseen una frontera exterior, están declaradas soberanas y disponen del derecho teórico de secesión. De hecho, en el periodo que transcurre de 1936 a 1977 esta autonomía se limitó al reconocimiento del uso de la lengua nacional (siempre siendo el ruso la lengua administrativa), a la libertad cultural y religiosa, siempre y cuando no fuera contraria a la política cultural y general de la URSS. La Constitución de 1977 vino a confirmar la “organización estatal-nacional” de la Unión Soviética, definida como un “estado multinacional y federal unido”. El federalismo de base étnica apareció primeramente en la URSS a cuatro niveles: 15 repúblicas socialistas soviéticas, 20 repúblicas socialistas soviéticas autónomas, 8 regiones autónomas y 10 distritos autónomos. Este modelo fue exportado a Yugoslavia después de 1974 (a dos niveles: 5 repúblicas socialistas y 2 provincias autónomas) y a Checoslovaquia desde 1968 (2 repúblicas socialistas). Así pues, la nueva Constitución de 1977 conserva las 53 entidades territoriales para 58 “naciones y etnias” convertidas *ipso facto* en los “pueblos soviéticos” por excelencia, y que van de algunos millares hasta los 140 millones de aquel entonces. Pero las restantes etnias (55 tienen entre 2 millones y 400 individuos) pueden gozar de los mismos derechos lingüísticos. Se trata de los grupos considerados como extranjeros (alemanes, polacos, etc.), demasiado dispersos (gitanos, judíos, etc.), o bastante exiguos (chors, udegueses, etc.), como para beneficiarse de derechos territoriales. Ahora bien, la nueva Constitución soviética disipa toda ambigüedad, al reconocer al partido comunista el poder de decisión en todas las materias, y por medio del juego de la aplicación del “centralismo democrático”, la Constitución niega en la práctica todo poder real a las repúblicas y con mayor fuerza a los “distritos autónomos” dentro de las repúblicas. Esto referido a la Constitución rusa de 1977. Cf. George. 1985. *Geopolítica de las minorías*, 29–30; Breton. 1983. *Las etnias*, 61–62, 122–125. Véase el texto de la Constitución rusa de 1977 y su comentario crítico: 1978. *La Constitution de l'U.R.S.S. garantit*. Agence de presse Novosti; y 1978. *La Constitution de l'URSS 7 octobre 1977. Texte et commentaires. Notes et études documentaires* n. 4493–4494 (12 décembre 1978). Paris: La Documentation Française. En el transcurso del largo periodo del régimen comunista (1917–1991), Rusia ha conocido una evolución sucesiva de cuatro constituciones en 1918, 1924, 1936, 1977, y la última ha sido refrendada el 12 de diciembre de 1993. Una reflexión crítica sobre la tradición constitucional en Rusia apoyándose en los postulados de Max Weber y el texto completo de la Constitución de 1993 puede ojearse en: Dominique Colas. 1997. *Les constitutions de l'URSS et de la Russie (1905–1993)*. Paris: Presses Universitaires de France.

mayoritarios son de habla túrquita de la familia altaica (tártaros 5,6 millones, bashkires, chuvasios, yakutos, kumikos y nogáis de Daguestán, balkarios, jakasios, altáis...). Otros pueblos más minoritarios son de lenguas ugrofinesas (mordvinos, udmurtos, maris, komis, carelios), caucásicas (chechenos, igusetios, cabardinos, cherkeses, daguestanos: avaros, darguines, lezguios...), o de lenguas mongolas (buriatos, calmucos).

Los grupos religiosos dominantes, en la Federación Rusa, son los ortodoxos (bizantinos), los musulmanes, los budistas y los protestantes. Sin embargo, Rusia reconoce, desde 1997, oficialmente, solo cuatro religiones como “tradicionales”: la Ortodoxia (unos 80 millones), el Islam (entre 15 y 20 millones), el Budismo (1,5 a 2 millones), y el Judaísmo (unos 600.000). Los grupos religiosos minoritarios son los católicos, los judíos, los veterocreyentes y los chamanes (Nenets, Evenes, Buriatos).

Cáucaso meridional

En el Cáucaso meridional, tras la implosión de la URSS, emergieron tres repúblicas independientes, Armenia, Georgia y Azerbaiyán, pero rápidamente tuvieron que hacer frente a los movimientos reivindicativos minoritarios, fuentes de inestabilidad e inseguridad. Este es el caso de Georgia que se haya confrontada a conflictos/ revueltas separatistas, con zonas ocupadas por Rusia desde 2008. Mientras Armenia y Azerbaiyán se encuentran en una guerra continua por la región de Nagorno-Karabaj.

En Armenia, la composición étnica se distribuye entre los armenios (93%), mayoritarios que profesan en la Iglesia armenia apostólica ortodoxa; y las minorías en: azeríes, kurdos y rusos principalmente, y la composición confesional minoritaria: los azeríes y kurdos musulmanes se dividen entre las dos ramas del Islam: chiitas, sunitas, y yazidíes. Los rusos ortodoxos representan un 1,6%; y los armenios católicos y los protestantes un 0,3%.

En Georgia, la composición étnica se distribuye entre los georgianos (70%), de los cuales son georgianos ortodoxos un 65%. Dentro de las minorías étnico-religiosas los armenios apostólicos un 8%, los rusos y griegos se incluyen en la religión cristiana ortodoxa un 10% y los musulmanes representados por azeríes, osetes, abjasios un 12%. Otros grupos confesionales como los católicos romanos (en Koutaïs y Djavakhetie) y los protestantes en Tbilisi solo suponen el 6%.

Azerbaiyán posee una composición étnica algo más homogénea con los azeríes, un 83%, de religión musulmana chiita. Las minorías étnicas religiosas son los armenios apostólicos 5,6%, los rusos ortodoxos 5,6%, los daguestanos (avaros, lezguios) de tradición islámica (17%); y otras minorías como los rusos ve-

terocreyentes, algunos miles de georgianos ortodoxos y georgianos musulmanes cerca de la frontera georgiana, y algunos talihs (tates o judíos-tates) al sur del país, suman solo 1,8%.

Continuará...

References

- Breton Roland J.L. 1983. *Las etnias* (¿Qué sé? 149). Barcelona: Oikos-tau.
- Breton Roland. 2012. Europa, un mosaico étnico. En *El atlas de las minorías*, 50–53. Valencia: Uned.
- Caratini Roger. 1986. *La forcé des faibles. Encyclopédie mondiale des minorités*. Paris: Larousse.
- Cattaruzza Amaël. 2010. Los Balcanes. En *El atlas de las religiones. País por país, las claves de la geopolítica* (Le Monde diplomatique en español), 144–145. Valencia – Málaga: Akal/Uned.
- Cattaruzza Amaël. 2012. Los Balcanes, entre coexistencia y bloqueo. En *El atlas de las minorías*, 58. Valencia: Uned.
- Colas Dominique. 1997. *Les constitutions de l'URSS et de la Russie (1905–1993)*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Donini Pier Giovanni. 1999. *Las minorías* (Enciclopedia del Mediterráneo 6). Barcelona: CIDOB/Icaria.
- Garde Paul. 1994. *Les Balkans* (Dominos). Paris: Flammarion.
- George Pierre. 1985. *Geopolítica de las minorías* (¿Qué sé? 154). Barcelona: Oikos-tau.
- Lochak Danièle. 2012. La definición del Derecho Internacional. Selección de textos. En *El atlas de las minorías* (Le Monde diplomatique en español), 21. Valencia: Uned.
- Plasseraud Yves. Dir. 2005. *Atlas des minorités en Europe. De l'Atlantique à l'Oural, diversité culturelle* (Atlas/Monde) Paris: Éditions Autrement.
- Sellier Jean. 2012. Minorías: la diversidad construye el mundo. En *El atlas de las minorías* (Le Monde diplomatique en español), 12–13. Valencia: Uned.
- Sevilla Andrés Diego. 1973. Minorías. En *Gran Enciclopedia Rialp XV*, 868–870. Madrid: Rialp.
- Thiesse Anne-Marie. 2012. Los Estados-nación, crearon minorías. En *El atlas de las minorías* (Le Monde diplomatique en español), 32–33. Valencia: Uned.
- Yacoub Joseph. 1995. *Les minorités. Quelle protection ?* (Habiter). Paris: Desclée de Brouwer.
- Yacoub Joseph. 1998. *Les minorités dans le monde. Faits et analyses*. Paris: Desclée de Brouwer.